

**AUXILIAR DE INGENIERÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA
PORTENTO INGENIERÍA SAS**



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL
MODALIDAD: PASANTÍA**

**PRESENTADO POR: KEWUIN ANDERSON ORTEGA GÓMEZ
CÓDIGO: 100417021588**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
POPAYÁN-CAUCA
2023**

**AUXILIAR DE INGENIERÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA
PORTENTO INGENIERÍA SAS**



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL
MODALIDAD: PASANTÍA**

**PRESENTADO POR:
KEWUIN ANDERSON ORTEGA GÓMEZ
CÓDIGO: 100417021588**

**DIRECTOR:
ING. LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
POPAYÁN-CAUCA
2023**

NOTA DE ACEPTACIÓN

El director y los Jurados de la práctica profesional: “AUXILIAR DE INGENIERÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PORTENTO INGENIERÍA SAS” han evaluado este documento y escuchado la sustentación del mismo por su autor, por lo cual autorizan al estudiante Kewuin Anderson Ortega Gómez para que desarrolle las gestiones administrativas para optar al título de Ingeniero Civil.

Jurado 1
Diego Fernando Martínez Cabanillas

Jurado 2
Jhonatan Collazos Ramírez

Director de Pasantía
Ing. Luis Ildemar Bolaños Andrade

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía y proveedor, por siempre estar a mi lado, por ser mi soporte en los días difíciles y por la gran bendición de tener vida y salud.

A mi abuela Mercedes que desde el cielo me acompaña y a quien siempre quise que estuviera en este momento de mi vida.

A mis 4 padres Luz, Azucena, Jhonny y Ariel, a mi tío Silvio, a mi hermana de vida Valery, ellos son mi motivación, a quienes admiro y respeto, quienes con su esfuerzo, amor y lucha diaria me permitieron lograr una de mis grandes metas; gracias por guiarme y apoyarme, por llenar mis días de esperanza, perseverancia y valentía, en general quiero agradecer a toda mi familia. Gracias por sus oraciones y buenos deseos.

A mis amigos y compañeros de estudio por conformar un excelente grupo de formación, por compartir buenos momentos de esparcimiento y brindarme su apoyo cuando era necesario.

AGRADECIMIENTOS

Primero quiero darle gracias a Dios por su infinita bondad, por guiarme por el mejor camino, por darme perseverancia y las habilidades necesarias para que este sueño se hiciera posible.

A mis padres, infinitas gracias por su esfuerzo, paciencia y amor incondicional. Gracias por enseñarme a perseguir lo que quiero, por forjarme de carácter, excelentes valores, pero sobre todo por ponerme límites cuando lo necesité. Agradezco por sus sabios consejos cuando tuve duda y su apoyo en cada decisión que tomé.

Gracias al alma mater caucana, la UNIVERSIDAD DEL CAUCA por abrirme sus puertas y llenarme de orgullo, a los profesores que me dieron la formación académica, a todos mis amigos y compañeros.

Además, quiero agradecer a la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S por permitirme realizar este proyecto.

Finalmente, un especial agradecimiento a mi director de pasantía, el Ing. LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE, gracias por su tiempo y su disposición para guiarme y colaborarme en esta última etapa de mi carrera.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	12
2. GLOSARIO.....	13
3. JUSTIFICACIÓN.....	16
4. OBJETIVOS.....	17
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	17
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
5. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA RECEPTORA.....	18
6. METODOLOGÍA.....	19
7. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA.....	21
7.1. INDUCCIÓN.....	21
7.2. CONTRIBUIR CON LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.....	21
7.3. BÚSQUEDA DE PROCESOS.....	25
7.3.1. PROCESOS SECOP I.....	25
7.3.1.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUABLES, PLIEGOS TIPO - SECOP I.....	31
7.3.1.2 DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, PLIEGOS TIPO SECOP I. 33	
7.3.1.3 ANÁLISIS Y REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, PLIEGOS TIPO SECOP I.....	33
7.3.1.4 OBSERVACIONES PARTICULARES - PROCESOS SECOP I.....	34
7.3.1.4.1 PROCESO No. LP-003-2023, MUNICIPIO DE CAJIBIO- SECOP I.....	34
7.3.1.4.2 PROCESO No. MP. LP. 01 DE 2023, MUNICIPIO DE PURACE-SECOP I.....	35
7.3.1.4.3 PROCESO No. LP-005-2023, MUNICIPIO DESANTANDER DE QUILICHAO-SECOP I.....	41
7.3.1.4.4 EI PROCESO No. LP-004-2023, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-SECOP I.....	41
7.3.2. OTROS PROCESOS SECOP I.....	42
7.3.2.1. PROCESO SA-MC-05-2023 EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.....	42
7.3.2.1.1. FACTOR DE CALIDAD-EQUIPO DE TRABAJO, PROCESO SA- MC-05-2023.....	42
7.3.2.1.2. DIRECTOR DE OBRA, PROCESO SA-MC-05-2023.....	43
7.3.2.1.3. RESIDENTE DE OBRA, PROCESO SA-MC-05-2023.....	45

7.3.2.1.4. ESPECIALISTA EN HIDRAULICA, PROCESO SA-MC-05-202	47
7.3.2.1.5. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, PROCESO SA-MC-05-2023	48
7.3.2.1.6. PROPUESTA ECONOMICA, PROCESO SA-MC-05-2023 EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.	51
7.3.3. PROCESOS UNIVERSIDAD DEL VALLE	52
7.3.3.1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUABLES, PROCESOS UNIVERSIDAD DEL VALLE	53
7.3.3.2. DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACION PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	56
7.3.3.3. OTROS REQUERIMIENTOS, PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	56
7.3.3.4. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	57
7.3.3.5. PRESENTACION DE LAS OFERTAS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	58
7.3.3.6. EVALUACIÓN OFERTAS INVITACIÓN MEC_025_2023 e INVITACIÓN MEC_028_2023. UNIVERSIDAD DEL VALLE	58
7.3.3.6.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA OFERTA MEC_025_2023q	58
7.3.3.6.2. EVALUACIÓN FINAL DE LA OFERTA MEC_025_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	59
7.3.3.6.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	60
7.3.3.7. SEGUIMIENTO ETAPA CONTRACTUAL PROCESO MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE	60
7.3.4. PROCESOS SECOP II	61
7.3.4.1. PROCESO MP-SI-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN	64
7.3.4.2. PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN	65
7.3.4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN	66
7.3.4.2.2. FACTOR TECNICO, PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN	66
7.3.4.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYAN	70
7.3.5. PROCESOS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	72
7.3.5.1. CONVOCATORIA PUBLICA N° 019 DE 2023, UNIVERSIDAD DEL CAUCA	73
7.3.6. PROCESOS FIDUPREVISORA S.A.	73
7.3.7. PROCESO LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023,	

FIDUPREVISORA SA.....	75
7.4. REUNIONES CON INGENIEROS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PORTENTO INGENIERIA SAS.....	76
8. CONCLUSIONES.....	78
9. BIBLIOGRAFÍA.....	79
10. ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Evaluación de la experiencia de los posibles socios.....	77
Ilustración 2. Lectura de pliegos de condiciones.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
Figura 1. Búsqueda de procesos Secop I	25
Figura 2. Búsqueda de procesos Secop I	26
Figura 3. Búsqueda de procesos Secop I	26
Figura 4. Búsqueda de procesos Secop I	27
Figura 5. Lista de procesos Secop I	28
Figura 6. Lista de procesos Secop I	29
Figura 7. Lista de procesos Secop I	30
Figura 8. Lista de procesos Secop I	31
Figura 9. Observación proceso No. LP-003-2023, Municipio de Cajibío-SECOP I.	34
Figura 10. Respuesta a observación Proceso No. LP-003-2023, Municipio deCajibío-SECOP I.....	35
Figura 11. Observación proceso No. MP.LP.01 DE 2023, Municipio de Puracé.	36
Figura 12. Acta de liquidación bilateral contrato NO. 300-GAA-CO-1472-2016.	40
Figura 13. Procesos Universidad del Valle.....	53
Figura 14. Requisito económico invitación MEC_028_2023, Universidad del Valle.	57
Figura 15. Entrega de la oferta MEC_028_2023, Universidad del Valle.....	58
Figura 16. Evaluación MEC_028_2023, Universidad del Valle.	60
Figura 17. Personal requerido para la ejecución del Contrato no. 0030.0034.018.016-694-2023 con la Universidad del Valle.	61
Figura 18. Búsqueda de procesos Secop II.....	62
Figura 19. Búsqueda de procesos Secop II.....	62
Figura 20. Búsqueda de procesos Secop II.....	63
Figura 21. Búsqueda de procesos Secop II.....	63
Figura 22. Búsqueda de procesos Secop II.....	63
Figura 23. Procesos Secop II.	64
Figura 24. Criterios de evaluación y asignación de puntaje proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.	66
Figura 25. Puntaje por No. de cuadrillas ofrecidas, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.	66
Figura 26. Factor de calidad, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán. ...	67
Figura 27. Equipo de trabajo, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán....	68
Figura 28. Correo de la aseguradora, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.	71
Figura 29. Observación proceso MP-SG-LP-003-2023, Municipio de Popayán.....	72
Figura 30. Proceso Universidad del Cauca.	73
Figura 31. Proceso FIDUPREVISORA SA.	74
Figura 32. Criterios de evaluación y calificación iniciales, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.	75
Figura 33. Criterios de evaluación y calificación definitivos, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.	76
Figura 34. Acta de suspensión, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.	76

ÍNDICE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Experiencia de la empresa PORTENTO INGENIERIA SAS.	22
Tabla 2. Asignación de puntaje, pliegos tipo LP Secop I.....	31
Tabla 3. Lista de chequeo pliegos tipo LP Secop I.....	32
Tabla 4. Experiencia solicitada proceso No. MP. LP. 01 DE 2023, Municipio de Puracé.	39
Tabla 5. Acta de apertura propuestas LP-005-2023, Municipio Santander de Quilichao.	41
Tabla 6. FACTOR DE CALIDAD-EQUIPO DE TRABAJO, PROCESO SA-MC-05-2023.	42
Tabla 7. Tiempo Director de Obra, proceso SA-MC-05-2023.	44
Tabla 8. Tiempo Residente de Obra, proceso SA-MC-05-2023.	46
Tabla 9. Tiempo especialista en Hidráulica, proceso SA-MC-05-2023.	47
Tabla 10. Tiempo especialista en Estructuras, proceso SA-MC-05-2023.	49
Tabla 11. FORMACION ACADEMICA ADICIONAL, PROCESO SA-MC-05-2023.	50
Tabla 12. Propuesta económica, proceso SA-MC-05-2023.	51
Tabla 13. Presupuesto oficial, proceso SA-MC-05-2023.	51
Tabla 14. Asignación de puntaje procesos Universidad del Valle.	54
Tabla 15. Lista de chequeo procesos Universidad del Valle.	54
Tabla 16. Evaluación Preliminar MEC_025_2023, Universidad del Valle.....	59
Tabla 17. Evaluación final oferta MEC_025_2023, Universidad del Valle.	59

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Acuerdo No. 027 de 2012, (sobre reglamentación del Trabajo de Grado en los pregrados) del Consejo Superior Universitario y la Resolución FIC- 820 de 2014 (reglamento de trabajo de grado en la Facultad de Ingeniería Civil) Universidad del Cauca, se autorizó a los estudiantes la posibilidad de realizar Pasantía como trabajo de grado para obtener el título de ingeniero civil, cumpliendo con los requisitos solicitados por parte de la universidad. Estas prácticas le permitieron al estudiante tener un periodo de transición, donde los fundamentos que se adquirieron en las aulas de clase, se pudieron asociar con la vida profesional.

Con el propósito de obtener el título de ingeniero civil, en este documento se describe detalladamente los objetivos, metodologías, cronogramas, datos de la empresa donde se realizó la pasantía, así como también las actividades, experiencias adquiridas y demás especificaciones de la práctica que se llevó a cabo como **AUXILIAR DE INGENIERÍA EN PROCESOS DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PORTENTO INGENIERIA S.A.S.**

La contratación de obras públicas no solo involucra la selección de empresas, sino que también requiere un profundo conocimiento de los marcos legales, técnicos y administrativos que rigen este ámbito.

El objetivo de esta práctica fue facilitar este proceso complejo al brindar apoyo a lo largo de todas las etapas como auxiliar de ingeniería en procesos de contratación a la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S., en la estructuración de propuestas de procesos de contratación de obras públicas en el departamento del Cauca y sur del departamento del Valle del Cauca, de este modo el estudiante adquirió la habilidad en la búsqueda y en la conformación de propuestas, conoció el proceso de adjudicación y contratación, así como también pudo aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos del programa, como el ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA (LEY 80 DE 1993), cuyo enfoque fue la búsqueda constante de la eficiencia.

La formación académica y la aplicación práctica se traducen en un beneficio trascendental para la universidad, al demostrar la efectividad de su programa educativo en situaciones del mundo real. Así mismo, la empresa se benefició de mi contribución al realizar una buena selección y estructuración de procesos, con lo cual se logró la adjudicación de un contrato y de este modo fortalecer la reputación de la empresa en el mercado. Finalmente, mi involucramiento en esta área no solo ha mejorado mi capacidad profesional y técnica, sino que también me ha permitido contribuir al desarrollo y progreso de la comunidad beneficiada.

2. GLOSARIO

- **SECOP:** El Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos.
- **EXPERIENCIA:** Es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV.

- **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:** Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1081 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.
- **CAPACIDAD TÉCNICA:** Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de una empresa para realizar o ejecutar algo.

Se debe tener en cuenta los profesionales vinculados por contrato laboral o por contrato de prestación de servicios, demostrando esa vinculación mediante los soportes de ley que existen para estas contrataciones. A mayor número de profesionales vinculados a la construcción en una empresa, mayor capacidad técnica dispone para la ejecución de proyectos.

- **CAPACIDAD JURÍDICA:** Es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir, obligarse a cumplir el objeto del contrato y no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- **CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN:** Es la aptitud de un contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Los indicadores de Capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

- RUP: Es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.
- CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE: El proponente se clasifica dentro de los bienes, obras o servicios que ofrecerá a las entidades estatales con el sistema de codificación de las Naciones Unidas que estandariza productos y servicios (UNSPSC). No existe límite en el número de bienes, obras o servicios que los proponentes pueden inscribir en el RUP.
- ESTADO DE RESULTADOS: Es un estado financiero básico en el cual se presenta la forma en que la empresa ha logrado sus resultados financieros ocontables, que puede ser una utilidad o una pérdida.
- ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- ACTIVO CORRIENTE: Aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
- PASIVO CORRIENTE: Es una obligación o deuda que debe ser pagada en el corto plazo, por lo que exige una disponibilidad de recursos igualmente en el corto plazo, para lo cual la empresa debe tener la capacidad suficiente para generar ese flujo de efectivo.
- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional / Gastos de interés, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
- **MENOR CUANTIA:** Es un procedimiento de contratación que se utiliza para la contratación de bienes y servicios, esta modalidad se utilizará cuando la cuantía a contratar sea igual o mayor a doscientos (200) S.M.M.L.V. y menor de quinientos (500) S.M.M.L.V.
- **DECLARACION DE BIENES Y RENTAS:** es un mecanismo ideado por el congreso para tener control de el origen y destino de los ingresos de los servidores públicos.
- **REDAM:** Es el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para reportar a quienes entren en mora con el pago de las cuotas alimentarias que han asumido o se les ha impuesto.
- **SECOP II:** Funciona como una plataforma transaccional que permite registrar, gestionar y revisar en línea todos los procesos de contratación concuentas para entidades y proveedores, en el cual, cualquier tercero puede acceder y hacer seguimiento a la contratación pública.

3. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, garantizar el funcionamiento óptimo de las Entidades implica la necesidad de adquirir contratos para lograr el desarrollo de infraestructura en beneficio general del país. Con ese objetivo, dichas entidades emplean procesos de contratación, que constituyen el paso inicial en la ejecución de proyectos de construcción y el cual consiste en la competencia pública entre empresas constructoras con el fin de asegurar la adjudicación de contratos. Para ello, se valen de recursos como la experiencia acumulada de la empresa y las capacidades del equipo que la conforma.

A medida que aumentan las intenciones de desarrollo en la nación, las empresas sienten la necesidad de fortalecerse para participar en los procesos de contratación. Es por ello que, la empresa PORTENTO INGENIERÍA S.A.S. reconoció la importancia de contar con apoyo en el campo de la Ingeniería Civil, específicamente en el área de las contrataciones, al obtener nuevos contratos no solo se fortalece la empresa en términos económicos, sino que también contribuye al bienestar de los colombianos al mejorar su calidad de vida.

La pasantía fue el método más idóneo para conocer el ambiente laboral y aplicar los conocimientos académicos en la vida profesional. La experiencia en la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S. permitió al estudiante conocer el entorno laboral como auxiliar de ingeniería en procesos de contratación, adicionalmente contribuyó en una etapa importante en la formación como ingeniero civil, adquiriendo experiencia laboral y reforzando algunos conocimientos aprendidos en la etapa de estudiante.

La empresa brindó al pasante la oportunidad de participar en todas las etapas de los procesos de contratación, desde la búsqueda de los procesos hasta su consecuente adjudicación, el pasante asumió diversas responsabilidades. Esto incluyó la verificación minuciosa del cumplimiento de requisitos habilitantes y puntuables, la presentación de observaciones a los procesos, el análisis y la elaboración de las propuestas económicas. Además, se encargó de estructurar los procesos y de seguir de cerca la fase contractual del proyecto adjudicado a la empresa, adicionalmente asistió a reuniones con el comité administrativo.

Conociendo los beneficios que la práctica profesional puede brindar a la experiencia laboral, personal, el aporte social por medio de la ingeniería civil y teniendo en cuenta que la Universidad del Cauca en la Facultad de Ingeniería Civil mediante el Acuerdo No. 027 de 2012 ofrece la opción de realizar práctica profesional como trabajo de grado, se optó por realizar práctica profesional con la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S. para obtener el título de ingeniero civil.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar como auxiliar de ingeniería en procesos de contratación a la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S., en la presentación de propuestas en procesos de contratación de obras públicas.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la habilidad para la búsqueda de diferentes procesos de contratación de obras públicas en las plataformas Secop I, Secop II, Unicauca Contratación.
- Identificar los distintos procesos de contratación en los cuales puede participar la empresa según su experiencia.
- Verificar que las propuestas presentadas cumplan con todos los requerimientos de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo.
- Realizar seguimiento si alguno de los procesos de contratación presentados se adjudique a PORTENTO INGENIERIA S.A.S.

5. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA RECEPTORA

Razón social: PORTENTO INGENIERIA S.A.S.

Nit.:901655535-8

Fecha de CONSTITUCIÓN: 17 de noviembre de 2022

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal ejecutar cualquier actividad civil ocomercial lícita, como:

Transporte de materiales para la construcción, el procesamiento y comercialización de toda clase de agregados.

Para la construcción de obras en general, exploración y explotación de minas, canteras, material de arrastre y recursos naturales.

La ejecución de obras civiles y urbanísticas, carreteras y vías de ferrocarril, mantenimiento de vías, pavimentos, puentes, torres de interconexión eléctrica y telecomunicaciones, suministros y transporte de concretos, dragados, canales, sistemas de irrigación, drenaje, aguas subterráneas, redes de distribución de aguas potables, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, protección, control de erosiones, recuperación ecológica, revegetalización, relleno sanitarios, pozos sépticos, construcción de todo tipo de vivienda; restauración, remodelación, conservación y mantenimiento de edificaciones y obras de infraestructura.

Montaje de tubería de presión, ductos para transporte de hidrocarburos, vías de comunicación en superficies, pavimentos rígidos y flexibles.

Estudios proyectos y ejecución de trabajo de topografía; diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras civiles tales como: acueductos, alcantarillados, riegos, vías de comunicación, centrales hidroeléctricas; ingeniería sanitaria, prestación de servicio de ingeniería estructural, construcción y mantenimiento de torres de transmisión de energía y telecomunicaciones, ingeniería geotécnica trabajada con materiales térreos (suelos y rocas) tanto en sitio como desalojados; construcción, mantenimiento y reposición de redes de gas, energía, oleoductos, gasoductos y poliductos.

Interventoría de estudios y diseños, gerencia de proyectos; construcción de todo tipo de obras civiles, comprendiendo la construcción, el mantenimiento, la instalación y la realización de cualquier trabajo material sobre bienes, inmuebles; asesorías, la compraventa o suministro de toda clase de bienes muebles que se requieran para el cumplimiento del objeto social.

6. METODOLOGÍA

La práctica profesional en la empresa PORTENTO INGENIERÍA S.A.S. con establecimiento en la ciudad de Popayán, se ejecutó mediante trabajo de oficina dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas como pasante, donde se apoyó en los procesos de contratación a la empresa, sin embargo, también se brindó apoyo en el área técnica cuando fue requerido.

Este proceso se realizó bajo la dirección de la ingeniera María José González Casas, quien orientó las actividades a realizar para el desarrollo exitoso de la práctica.

En primera instancia, se inició con una capacitación de conceptos básicos de procesos de contratación. Para ello, se identificaron los principales fundamentos de los procesos, el pasante realizó un reconocimiento de las plataformas Secop 1, Secop II, Unicauca Contratación y otras entidades, mediante una serie de instrucciones dadas por la ingeniera María José González Casas, a cerca del manejo y el funcionamiento de estos sistemas, la manera de realizar las búsquedas, como filtrar los procesos de acuerdo con la modalidad de selección, el valor y las regiones, etc.

Posteriormente, se conoció y organizó la experiencia de la empresa, lo cual fue necesario, para saber a cuáles procesos era viable o no aplicar; además se conoció y verificó la capacidad organizacional, residual, técnica y jurídica, entre otras.

Mediante un proceso cíclico, el pasante pudo realizar las siguientes actividades:

- De conformidad con las recomendaciones establecidas previamente, se inició la búsqueda y selección de los potenciales procesos, para lo cual se realizó una lista con los procesos a los cuales se podía entrar a participar, esta se revisó en un comité para definir si eran o no viables dichos procesos, del cual se participó.
- De acuerdo con la respuesta obtenida, se leyó y analizó cada pliego de condiciones de los procesos que se consideró viable, para así iniciar con la realización de las propuestas a presentar.
- Así, se realizaron análisis detallados de los potenciales procesos, a partir de la lectura de los términos de referencia y la verificación, mediante listas de chequeo, del cumplimiento de los requisitos habilitantes y puntuables de orden jurídico, financiero, técnico, ponderable, de desempate de la empresa y de los posibles socios.
- Posteriormente, fueron realizadas las actividades de estructuración y elaboración de las propuestas, se realizó observaciones a los pliegos cuando se encontró inconsistencias, donde se inició la fase de participación en los procesos y, además, se solicitó y coordinó la recopilación de documentos para la propuesta.
- Luego, al ser entregada la propuesta, se realizó un seguimiento constante al proceso de evaluación, verificando y analizando los documentos de evaluación

generados por la entidad contratante, proceso por el cual se subsanó y dio respuesta a las observaciones realizadas por la entidad en los informes de evaluación inicial.

- Por último, se realizó seguimiento y control de la etapa contractual al proceso que fue adjudicado a la empresa, donde se logró recopilar y documentar las lecciones aprendidas de la presentación del proceso.

7. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

Las siguientes actividades se realizaron con el propósito de cumplir con los objetivos planteados:

7.1. INDUCCIÓN

La ingeniera María José González Casas desempeñó un papel fundamental al proporcionar las directrices y orientaciones que debían seguirse durante el periodo de pasantía. Durante un período de 2 semanas, se llevó a cabo una inducción exhaustiva que abarcó la identificación de las tareas a desarrollar, horarios, la asignación del espacio de trabajo y la familiarización con las instalaciones de la empresa.

Esta fase inicial también incluyó la entrega de recomendaciones esenciales para garantizar un manejo fluido y eficiente de las diversas plataformas, entre ellas Secop I, Secop II y Unicauca Contratación, además de otras entidades relevantes. El objetivo era asegurarse de que el pasante estuviera plenamente capacitado para utilizar estas herramientas y sistemas de manera efectiva.

Gracias a la guía y supervisión proporcionadas por la ingeniera María José González Casas, el pasante pudo adentrarse de manera exitosa en sus roles y responsabilidades. Su experiencia fue invaluable para establecer una base sólida desde la cual el pasante pudo contribuir de manera significativa a las operaciones de la empresa.

7.2. CONTRIBUIR CON LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.

El pasante conoció y además organizó la experiencia de la empresa en una tabla de Excel de acuerdo con la secuencia del RUP, de este modo se logró saber cuál es la experiencia y los campos fuertes de la empresa, para cada contrato se colocó la información más relevante necesaria para participar de los procesos, como el objeto del contrato, los Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, su conformación, el porcentaje de participación para los contratos celebrados en consorcio, Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes afectados por el porcentaje de participación, valor del contrato correspondiente al año en curso (2023) y entidad contratante, así:

Tabla 1. Experiencia de la empresa PORTENTO INGENIERIA SAS.

N. RUP	OBJETO DEL CONTRATO	SMMLV	I,C,UT	% DE PARTICIPACION	% SMMLV	VALOR CONTRATO 2023	CONTRATANTE
1	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 20151800014207 DEL 2015 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	20.31	I	100%	20.31	\$ 23,559,600.00	MUNICIPIO DE POPAYAN
2	Interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional para la obra adecuaciones edificio 342 - Multitaller	287.44	I	100%	287.44	\$ 333,430,400.00	UNIVERSIDAD DEL VALLE
3	Interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional para la Constrcción del edificio de Ciencia de la Computacion y nuevas tecnologías en la sede Melendez de la Universidad del Valle	959.62	I	100%	959.62	\$ 1,113,159,200.00	UNIVERSIDAD DEL VALLE
4	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS FÁTIMA, CAMPOBELLO Y RICAURTE DEL MUNICIPIO DE DAGUA.	18.11	I	100%	18.11	\$ 21,007,600.00	MUNICIPIO DE DAGUA
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CABECERA MUNICIPAL (BARRIO FÁTIMA) Y EN LOS CORREGIMIENTOS DE BORRERO AYERBE (BARRIO LUCERITO Y SECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA) Y EL QUEREMAL (CALLE 9 ENTRE CARRERA 9 Y 7) DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.	24.15	I	100%	24.15	\$ 28,014,000.00	MUNICIPIO DE DAGUA
6	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: AMPLIACION Y DOTACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL ORIENTE CAUCANO MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA	195.90	CONSORCIO POLIDEPOR TIVO RYJ	40%	78.36	\$ 90,897,600.00	MUNICIPIO DE TOTORO
7	REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO CRUCERO DE GUALI MEDIANTE PAVIMENTACION, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y REHABILITACION DE PUENTES Y PONTONES, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO	406.99	CONSORCIO ARCADIA	60%	244.19	\$ 283,265,040.00	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADOR A DEL PATRIMONIO AUTONOMO QUIMICA BASICA BASICA 336
8	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES OBRAS: ADECUACION DEL NUEVO SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	100.31	I	100%	100.31	\$ 116,359,600.00	HOSPITAL SAN JOSE
9	ESTUDIO Y DISEÑO DE LOS ACUEDUCTOS LOMA GORDA, MONTERREDONDO, CHIMICUETO, BARONDILLO, VITOYO, AMPLIACION ALCANTARILLADO VEREDA LOMA REDONDA, ESTUDIO Y DISEÑO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS	153.40	CONSORCIO GONZALEZ Y GONZALEZ	50%	76.70	\$ 88,972,000.00	MUNICIPIO DE JAMBALO

N. RUP	OBJETO DEL CONTRATO	SMMLV	I,C,UT	% DE PARTICIPACION	% SMMLV	VALOR CONTRATO 2023	CONTRATANTE
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE CONTINGENCIA EN LA VIA 25CC12-1 CRUCE EL LLANO-LOS ROBLES-RIO BLANCO-PARAMO DE BARBILLAS -PANCITARA-LA ZANJA, MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	218.91	CONSORCIO LA VEGA 2019	40%	87.56	\$ 101,574,240.00	GOBERNACION DEL CAUCA
11	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA 26CC03 SILVIA – JAMBALO DEL PR 1+075 AL PR 13+400, INCLUYE SITIOS CRÍTICOS Y PUENTES, ADICIONALMENTE SITIOS CRÍTICOS PRS 14+100, 19+200, 24+550, 25+990, DEPARTAMENTO DEL CAUCA - BPIN: 2020003190109.	1397.68	CONSORCIO VIAL 21	25%	349.42	\$ 405,327,200.00	GOBERNACION DEL CAUCA
12	ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA CALDERAS- MURALLA, MUNICIPIO DE INZA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	718.45	I	100%	718.45	\$ 833,402,000.00	MUNICIPIO DE INZA
13	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LOS SECTORES DE VILLA DEL ROSARIO Y PEDRO LEON DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CORINTO– DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1172.90	CONSORCIO VIAS CORINTO 2018	70%	821.03	\$ 952,394,800.00	MUNICIPIO DE CORINTO
14	CONSTRUCCION DE LA VIA EL TABLON- NUEVA COLONIA - EL PORVENIR	5398.21	CONSORCIO VIAS JAMBALÓ	33%	1781.41	\$ 2,066,434,788.00	MUNICIPIO DE JAMBALO
15	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	985.83	I	100%	985.83	\$ 1,143,562,800.00	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
16	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA LA POBLACION RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA. SGP.	1756.07	I	100%	1756.07	\$ 2,037,041,200.00	MUNICIPIO DE BOLIVAR
17	CONSTRUCCION ACUEDUCTO ZONA CAMPESINA (FASE USENDA) DEL MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	4746.72	CONSORCIO GONZALEZ BRAVO	50%	2373.36	\$ 2,753,097,600.00	EMCASERVICIOS
18	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA SOCIEDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P. A REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR SANITARIO CAUCA III DESDE LA CAMARA 133 HASTA LA CAMARA 150, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	4607.00	CONSORCIO SAN AGUSTIN	42%	1934.94	\$ 2,244,530,400.00	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. ESP
19	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN EL CENTRO RURAL MIXTO ULLUCOS, DOS AULAS EN EL CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO BARONDILLO Y CUATRO AULAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA LA MARQUEZA DE I.E. KWE PIYA (NUESTROS ISTIOS DE APRENDIZAJE) MUNICIPIO DE JAMBALO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1051.84	CONSORCIO GONZALEZ CASAS	90%	946.66	\$ 1,098,120,960.00	GOBERNACION DEL CAUCA

N. RUP	OBJETO DEL CONTRATO	SMMLV	I,C,UT	% DE PARTICIPACION	% SMMLV	VALOR CONTRATO 2023	CONTRATANTE
20	CONSTRUCCION DE GALERIA DE PEDREGAL Y SEGUNDA ETAPA DE LA GALERIA DE INZA, MUNICIPIO DE INZA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1764.60	I	100%	1764.60	\$ 2,046,936,000.00	MUNICIPIO DE INZA
21	CONSTRUCCION CENTRO CIUDADANO DE INTEGRACION CIUDADANA - CIC EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO - CAUCA	1273.92	CONSORCIO GONZALEZ VALENCIA	70%	891.74	\$ 1,034,423,040.00	MUNICIPIO DE EL TAMBO
22	CONSTRUCCION CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA MUNICIPIO DE CALOTO	1349.46	CONSORCIO CIC CALOTO	70%	944.62	\$ 1,095,761,520.00	MUNICIPIO DE CALOTO
23	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAJIBÓ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1335.79	I	100%	1335.79	\$ 1,549,516,400.00	MUNICIPIO DE CAJIBIO
24	ADECUACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN TODAS LAS PLANTAS Y SEDES DE EMCALI EICE ESP	10973.11	I	100%	10973.11	\$ 12,728,807,600.00	EMCALI EICE ESP
25	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN SPIN OFF BIOEMPAQUES – EBT	1167.47	I	100%	1167.47	\$ 1,354,265,200.00	CORPORACIÓN CLAYUCA
26	EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES MELENDEZ, SAN FERNANDO Y AREAS EN COMODATO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA CIUDAD DE CALI.	2117.04	I	100%	2117.04	\$ 2,455,766,400.00	UNIVERSIDAD DEL VALLE
27	ADECUACION PARA LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES COVID-19 EN EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	4101.49	I	100%	4101.49	\$ 4,757,728,400.00	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
28	EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DELEGADA. A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA CIUDAD DE CALI	965.98	I	100%	965.98	\$ 1,120,536,800.00	UNIVERSIDAD DEL VALLE
29	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS PARA LA INCLUSION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2402.07	CONSORCIO SANTANDER 2018	50%	1201.04	\$ 1,393,200,600.00	MUNICIPIO DE SANTANDER
30	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS EN LAS VEREDAS LA JOAQUINA Y LA GALANIA DEL MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA	926.09	I	100%	926.09	\$ 1,074,264,400.00	MUNICIPIO DE BALBOA
31	IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	5921.22	CONSORCIO SOLAR BIGHT 2021	30%	1776.37	\$ 2,060,584,560.00	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

N. RUP	OBJETO DEL CONTRATO	SMMLV	I,C,UT	% DE PARTICIPACION	% SMMLV	VALOR CONTRATO 2023	CONTRATANTE
32	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TIPO PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO CULTURAL Y LA ESCUELA DE MUSICA DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.	60.06	CONSORCIO AMADEUS	50%	30.03	\$ 34,834,800.00	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
33	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DEL QUILICHAO, CAUCA, Y POR LO TANTO, EXPRESAMOS LO SIGUIENTE	78.13	CONSORCIO JYJ CONSULTORES	50%	39.07	\$ 45,315,400.00	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
34	INTERVENTORIA PARA LA URGENCIA MANIFIESTA ENTRE EL PR 68+000 Y EL PR 85+000 CARRETERA POPAYAN(CRUCERO) - TOTORO - INZA - GUADUALEJO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	306.14	I	100%	306.14	\$ 355,122,400.00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fuente: Elaboración propia

7.3. BÚSQUEDA DE PROCESOS

Conociendo previamente las características y la experiencia de la empresa el pasante realizó búsquedas de procesos en los sistemas electrónicos de contratación pública Secop I, Secop II, Universidad del Cauca, Universidad del Valle y Fiduprevisora SA, procesos relacionados con licitación pública en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, considerando un rango de montos recomendados que oscilaba entre \$500.000.000 y \$10.000.000.000.

7.3.1. PROCESOS SECOP I

De acuerdo con las recomendaciones, a través de la página de Colombia Compra Eficiente, el pasante ingresó al menú de búsqueda pública del Secop I en el siguiente enlace: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>.

En búsqueda avanzada se fijaron los siguientes criterios: Modalidad de contratación, Departamento de ejecución, Cuantía.

Figura 1. Búsqueda de procesos Secop I

The screenshot shows the 'Búsqueda Avanzada' search interface. It includes the following fields and filters:

- Entidad Compradora: [Empty text box]
- Producto o Servicio: [Dropdown menu: Seleccione Objeto]
- Modalidad de Contratación: [Dropdown menu: Licitación Pública]
- Departamento de ejecución: [Dropdown menu: Cauca]
- Fecha Desde: [Empty text box]
- Cuantía: [Dropdown menu: Mayores a \$1.000.000.000]
- Número de Proceso: [Empty text box]
- Estado: [Dropdown menu: Seleccione una opción]
- Municipio: [Dropdown menu: Todos Los municipios...]
- Fecha Hasta: [Empty text box]
- Resultados por Página: [Dropdown menu: 50]

A 'Buscar >>>' button is located at the bottom center of the search area.

Fuente: Secop I

Posteriormente se seleccionó la opción buscar y se desplegó como resultado de la consulta, el siguiente recuadro con varios procesos en el departamento del Cauca, entre los que se encontró el proceso LP 005-2023 con el municipio de Santander de Quilichao, con las características que se pueden observar a continuación:

Figura 2. Búsqueda de procesos Secop I

Resultado de la Consulta							
						Ver estadísticas de su consulta	Volver a buscar
1 registros encontrados, mostrando página 1 (50Registros por página).							
						Primera / Anterior 1 Siguiete / Ultima	
▼	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1	LP 005-2023	Licitación obra pública	Terminado Anormalmente después de Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VIAS PAVIMENTADAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.	Cauca : Santander de Quilichao	\$967.939.203,00

Fuente: Secop I

Luego, se dio clic en el número del proceso y de este modo se encontró inicialmente la información general del proceso, así:

Figura 3. Búsqueda de procesos Secop I

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Terminado Anormalmente después de Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VIAS PAVIMENTADAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
Cuantía a Contratar	\$ 967,939,203
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuente: Secop I

En la parte inferior se encontró los documentos del proceso, en los que estaban el prepliego de condiciones, el presupuesto oficial, como también todos los formatos necesarios para la conformación de la propuesta, así:

Figura 4. Búsqueda de procesos Secop I

Acta de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones	ACTA DE AUDIENCIA ACLARACION DE RIESGOS		784 KB	1	15-06-2023 11:16 AM
Documento Adicional	LINK AUDIENCIA		8 KB	1	15-06-2023 09:29 AM
Documento Adicional	AUDIENCIA DE ACLARACION DE RIESGOS		471 KB	1	15-06-2023 09:29 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		17.88 MB	1	14-06-2023 06:53 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		1.36 MB	1	14-06-2023 06:53 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		233 KB	1	14-06-2023 06:52 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		243 KB	1	14-06-2023 06:52 PM
Documento Adicional	PARTE 2 MATRIZ 3 (1		56 KB	1	25-05-2023 10:14 PM
Documento Adicional	PARTE 2 FORMATO 5 (1		19 KB	1	25-05-2023 10:14 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 BIENES RELEVANTES TRANSPORTE CCE-EICP-FM-120 LICITACION (1		1.21 MB	1	25-05-2023 10:14 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - RIESGOS CCE-EICP-FM-13 LICITACION (1		177 KB	1	25-05-2023 10:14 PM

Fuente: Secop I

Una vez identificados los potenciales procesos, se realizó varias listas de procesos las cuales eran presentadas a la ingeniera María José González, para que ella determinara a que procesos era viable o no presentarse, dichas listas se elaboraron con la siguiente información: número del proceso, entidad contratante, fechas en las que se publicaron los pliegos de condiciones definitivos o fechas de cierre, el valor y la experiencia requerida, así:

Figura 5. Lista de procesos Secop I

PROCESOS:

- APLICA PARA TODOS LOS PROCESOS:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

1. Detalle del Proceso Número: LP-003-2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJIBÍO, CIERRE: 9 JUNIO de 2023 09:00 a.m, CONVOCADO.
 - \$1.231.958.372,56

EXPERIENCIA

A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS.

Nota: En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según el tipo de tubería: PVC, HD, PEAD, GRP, ACCP, otras) el cual corresponde a PVC, y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (1" y 2") .

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de aducción y actividades complementarias.

se aclara que, para el presente proceso de contratación, para la acreditación de experiencia, se exigirá como mínimo las siguientes longitudes de tubería, teniendo en cuenta el alcance del proyecto.

- Tubería PVC diámetro 1" = 1860 metros
- Tubería PVC diámetro 2" = 787 metros

LONG T = 4.700 ML Aprox

Fuente: Secop I

Figura 6. Lista de procesos Secop I.

2. Detalle del Proceso Número: LP 005-2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PLIEGO DEFINITIVO: 13 de junio de 2023 - CIERRE: 22 de junio de 2023 5:00 pm, BORRADOR.
 - \$967.939.203,00

EXPERIENCIA:

GENERAL	CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.
ESPECIFICA	N/A

3. Detalle del Proceso Número: LP 004-2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PLIEGO DEFINITIVO: 13 de junio de 2023 - CIERRE: 22 de junio de 2023 5:00 pm, BORRADOR.
 - \$552.000.000,00

EXPERIENCIA:

No. DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN MATRIZ 1
6.8	PROYECTOS EN SITIOS INESTABLES O CONTENCIÓN DE TALUDES O ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

GENERAL	CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO DE PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O DE CONTENCIÓN DE TALUDES
ESPECIFICA	N/A

4. Detalle del Proceso Número: LP-01-2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA, PLIEGO DEFINITIVO: 15 de junio de 2023 - 21 de junio de 2023 hasta las 10 am. BORRADOR.
 - \$438.662.614,00

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA ESPECIFICA: MAXIMO 2 CONTRATOS

Fuente: Secop I

Figura 7. Lista de procesos Secop I.

GENERAL	Contratos QUE HAYAN CONTEMPLADO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS O BATERIAS SANITARIAS O UNIDADES SANITARIAS.
ESPECIFICA	'Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTOS EN EL SITIO DE ORIGEN (TANQUES O POZOS SÉPTICOS). Y Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados deberá corresponder a la CONSTRUCCIÓN DE UNA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL (45%) DE LAS UNIDADES SANITARIAS a contratar por el presente proceso de selección. Para este aspecto, las unidades a construir corresponden a [19 unidades sanitarias a construir]. (9 unidades sanitarias).

5. Detalle del Proceso Número: LP-RC-001-2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROSAS, PLIEGO DEFINITIVO: 10 Junio de 2023 - CIERRE: 08:30 am del 21 de junio de 2023, BORRADOR.

- \$707.582.520,00

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA ESPECIFICA: MAXIMO 2 CONTRATOS

2.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO INTERVENCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y/O PLACAS POLIDEPORTIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder o contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO <u>de un polideportivo o una placa polideportiva o un escenario deportivo.</u> Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

6. Detalle del Proceso Número: M.P. L.P. 01 DE 2023, CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PURACÉ, PLIEGO DEFINITIVO: 8 de junio de 2023- CIERRE: 16 de junio de 2023, 9:30 am, BORRADOR. \$1.460.349.657,00

EXPERIENCIA:

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA: 1 CONTRATO**
- **EXPERIENCIA ADICIONAL: MAXIMO 3 CONTRATOS**

Fuente: Secop I

Figura 8. Lista de procesos Secop I

<p>General: Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción y/o reposición de alcantarillados y/o redes de alcantarillado sanitarios y/o pluviales y/o combinado (urbanos y/o rurales)</p> <p>Específica, actividad de mayor relevancia: (1): Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (Para el presente proceso la longitud total de tubería es de 2064,16 ml) y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (tubería PVC) y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: Mayor a 6"</p> <p>Específica adicional (1): Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es 110 acometidas.</p> <p>Específica adicional (2): Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de acueductos y/o alcantarillados.</p> <p>Específica adicional (3) - Por lo menos uno de los contratos válidos aportados como experiencia general debe incluir alumbrado público y/o instalaciones de redes de media, o baja, tensión.</p>

Fuente: Secop I

Una vez realizada la revisión de los potenciales procesos por parte de la ingeniera, se determinó que era viable presentarse a los siguientes:

- Proceso No. LP-003-2023, Municipio de Cajibío.
- Proceso No. LP-005-2023, Municipio de Santander de Quilichao.
- Proceso No. LP-004-2023, Municipio de Santander de Quilichao.
- Proceso No. MP. LP. 01 DE 2023, Municipio de Puracé.

7.3.1.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUABLES, PLIEGOS TIPO - SECOP I.

Una vez conocidos los procesos a los cuales la empresa aplicaría, el pasante leyó, revisó y analizó cada uno de los pliegos de condiciones detalladamente, donde se logró evidenciar los criterios de evaluación y asignación de puntaje, de esta manera:

Tabla 2. Asignación de puntaje, pliegos tipo LP Secop I.

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Fuente: Pliegos tipo LP Secop I.

Así las cosas, se consultó si la empresa contaba con la vinculación de personas con discapacidad y emprendimientos y empresas de mujeres, para lograr obtener la mayoría de los puntos posibles, y la respuesta fue negativa, por lo tanto, se procedió a la búsqueda de posibles socios que cumplieran con dichos requerimientos.

Para lograr mayor efectividad y evitar que algún requerimiento quedara por fuera de la propuesta, durante la lectura de los pliegos el pasante realizó una lista de chequeo, así:

Tabla 3. Lista de chequeo pliegos tipo LP Secop I.

LISTA DE CHEQUEO			
REQUERIMIENTO	PROPONENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1. Carta de presentación de la propuesta			
1.1. Formato.	X		
1.2. Cédula de ciudadanía	X R. L	X	R. L
1.3. Matricula profesional	X R. L	X	R. L
1.4. Copnia	X R. L	X	R. L
2. Conformación de Proponente plural			
2.1. Formato	X		
2.2. Cedula de ciudadanía	X R.L y R. S	X	R. L
3. Experiencia			
3.1. Formato.	X		
3.2. Actas de liquidación y/o finales de cada contrato.	X		
3.3. Carta consorcial de los contratos que se van a acreditar como experiencia del proponente.	X		
4. Capacidad jurídica			
4.1. Certificado de la Procuraduría.		X	P.J y R. L
4.2. Certificado de la Contraloría.		X	P.J y R. L
4.3. Certificado de antecedentes judiciales.		X	R. L
4.4. RNMC – Policía Nacional.		X	R. L
5. Existencia y representación legal			
5.1. Cédula de ciudadanía		X	
5.2. Certificado de existencia y representación legal (vigente)			X
6. Capacidad residual			
6.1. Formato de contratos en ejecución.		X	X
6.2. Formato de contratos para acreditación de la experiencia		X	X
6.3. Formato de capacidad técnica.		X	X
6.4. Estados financieros del mejor año operacional		X	X
6.5. Cédula de ciudadanía del contador		X	X
6.6. Matricula profesional del contador		X	X
6.7. Certificación de la junta de contadores (vigente)		X	X
7. Pagos de seguridad social y aportes legales.			
7.1. Formato			X
7.2. Pago de seguridad social y aportes parafiscales del último mes.		X	
8. Factor de calidad y/o sostenibilidad			
8.1. Formato(s)	X		
9. Vinculación de personas con discapacidad			
9.1. Formato	X		

9.2. Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad.	X		X
REQUERIMIENTO	PROPONENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
10. Apoyo a la industria nacional			
10.1. Formato	X		
10.2. Cédula de ciudadanía.		X	
10.3. Certificado de existencia y representación legal(vigente)			X
11. Emprendimientos y empresas de mujeres			
11.1. Formato.	X		
11.2. Cédula de ciudadanía de cada mujer.	X		
11.3. Certificado de vinculación laboral.	X		
11.4. Pagos de seguridad social del último año.	X		
12. MiPymes			
12.1. Formato	X		
12.2. RUP (vigente)	X		
13. RUP			
13.1. RUP (vigente)		X	X
14. Pacto de transparencia			
14.1. Formato.	X		
15. Garantía de seriedad.			
15.1. Póliza	X		
15.2. Recibo de pago	X		

Fuente: Pliegos tipo LP Secop I.

7.3.1.2 DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, PLIEGOS TIPO SECOP I.

El pasante diligencio los respectivos formatos, de manera detallada, pues cualquier equivocación o inconsistencia ocasionaría el rechazo de la propuesta, estos formatos corresponden a:

- Formato 1 - Carta de presentación de la oferta.
- Formato 2 - Conformación de proponente plural.
- Formato 6 - Pagos de seguridad social y aportes legales.
- Formato 7 - Factor de calidad.
- Formato 8 - Vinculación de personas en condición de discapacidad.
- Formato 9 - Puntaje de industria nacional.
- Formato 12 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.
- Formato 13 - Acreditación MiPymes.

Estos formatos se diligenciaron de acuerdo con los requerimientos y de conformidad con lo establecido en los términos de condiciones.

7.3.1.3 ANÁLISIS Y REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, PLIEGOS TIPO SECOP I.

Se llevó a cabo un proceso detallado y meticuloso que abarcó desde la elaboración de propuestas económicas hasta la comparación con los presupuestos oficiales. Se realizaron verificaciones de cada ítem, sus descripciones y valores, garantizando así la coherencia y correspondencia con los lineamientos establecidos en los presupuestos. Del mismo modo, se aseguró que los porcentajes de AIU concordaran con las especificaciones requeridas, considerando cualquier discrepancia como motivo suficiente

para rechazar una propuesta.

7.3.1.4 OBSERVACIONES PARTICULARES - PROCESOS SECOP I.

7.3.1.4.1 PROCESO No. LP-003-2023, MUNICIPIO DE CAJIBIO-SECOP I.

En la elaboración de la propuesta económica del PROCESO No. LP-003-2023, MUNICIPIO DE CAJIBIO, el pasante encontró una inconsistencia, por lo tanto, se presentó una observación a la entidad, así:

Figura 9. Observación proceso No. LP-003-2023, Municipio de Cajibío-SECOP I.

Popayán, 7 de junio de 2023

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA
Calle 5 N° 1-34/38 CAM
Cajibío Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-003-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAVEREDA BETANIA, EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO ALEGRE, EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO", IDENTIFICADO CON EL BPIN Nro. 2022191300009, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

ASUNTO: Observación


De acuerdo con el FORMULARIO 1- FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL BETANIA publicado el día de ayer 06-06-2023 siendo las 04:52 PM, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 1, se tiene para el PLAN DE TRABAJO DE OBRA PTO (SGSST-CALIDAD-AMBIENTAL) un porcentaje de 3.00 % del SUBTOTAL OBRAS el cual corresponde a \$ 1,204,981,181.92, Así

SUBTOTAL OBRAS		\$	1,204,981,181.92
PLAN DE TRABAJO DE OBRA PTO (SGSST-CALIDAD-AMBIENTAL)	3.00%	\$	36,149,435.46

Presentando de este modo una inconsistencia, pues el 3.00% de \$ 1,204,981,181.92 es \$ 36,149,435.46 y no \$ 26,977,190.64, éste último valor es el 2.19% aproximadamente del SUBTOTAL DE OBRAS.

Por lo tanto, solicito amablemente a la entidad se dé respuesta a esta observación, gracias.

ATENTAMENTE


KEWUIN ANDERSON ORTEGA GOMEZ
C.C.No. 1.007.377.427

Fuente: Elaboración propia.

La entidad respondió de manera respetuosa, validando la observación, así:

Figura 10. Respuesta a observación Proceso No. LP-003-2023, Municipio de Cajibío-SECOP I.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD	
<p>En razón a la observación presentada por el señor Ortega, y teniendo en cuenta que le atañe la razón, el Municipio de Cajibío, a través del comité evaluador, se permite informar a los interesados en participar en el proceso, que con el ánimo de no causar controversias ni inducir a error, nuevamente se publicará en el SECOP, el formulario de presentación de presupuesto oficial, en el cual se AJUSTA EL VALOR DEL PORCENTAJE, del ítem correspondiente al <u>PLAN DE TRABAJO DE OBRA PTO (SGSST-CALIDAD-AMBIENTAL)</u>, mismo que equivale al <u>2.2388%</u> aproximadamente, <u>con respecto al subtotal de las obras (Iva Incluido)</u>.</p> <p>De igual forma mediante adenda se procederá a conceder ampliación del plazo para presentación de propuestas (cierre), conforme lo refiere el estatuto general de contratación pública (3 días hábiles)</p> <p>Atentamente,</p>	
<p>Original Firmado VIVIAN ANDREA GALINDO SANDOVAL Secretaria de Planeación e infraestructura Evaluación Técnica</p>	<p>Original Firmado MARIA ALEJANDRA LOPEZ Q Ing. Apoyo SPI Evaluación Técnica</p>

Fuente: Proceso No. LP-003-2023, Municipio de Cajibío-Secop I.

La entidad volvió a publicar el Presupuesto Oficial; sin embargo, al llevar a cabo la verificación, el pasante detectó otra discrepancia. Ante esta situación, la empresa optó por no participar en el proceso, dado que no era la primera vez que se señalaban problemas en el formato del Presupuesto Oficial. La entidad ya lo había publicado en tres ocasiones anteriores, y las irregularidades persistían.

7.3.1.4.2 PROCESO No. MP. LP. 01 DE 2023, MUNICIPIO DE PURACE-SECOP I.

Después de un análisis exhaustivo del prepliego de condiciones correspondiente al PROCESO No. MP. LP. 01 DE 2023, convocado por el MUNICIPIO DE PURACÉ, se identificó una discrepancia en la sección de experiencia específica requerida. Esta solicitud en particular no guardaba relación ni con el objeto de contratación ni con los alcances definidos para el proyecto en cuestión. El pasante procedió a formular la siguiente observación:

Figura 11. Observación proceso No. MP.LP.01 DE 2023, Municipio de Puracé.

Popayán, 30 de mayo de 2023

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE PURACE
CARRERA 3 No. 5-22 CAM
PURACE-CAUCA

Proceso de contratación Licitación Pública No. MP. LP. 01 DE 2023.

Objeto: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE PURACE, MUNICIPO DE PURACE DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De conformidad con el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso publicado el día 26 de mayo de 2023 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 1, en el **CAPITULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, ítem 3.5 EXPERIENCIA, 3.5.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA**, se tiene que la experiencia solicitada es:

NUMERO DE ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGÚN LA MATRIZ 1	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A CONTRATAR SEGUN LA MATRIZ 1
2.2	PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS Y/O REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO (URBANOS Y/O RURALES)

GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).
ESPECIFICA, ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (Para el presente proceso la longitud total de tubería es de 2064,16 ml) y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (tubería PVC) y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: Mayor a 6"
ESPECIFICA ADICIONAL	<p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es 110 acometidas</p> <p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados, debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de acueductos y/o alcantarillados.</p> <p>-Por lo menos uno de los contratos válidos aportados como experiencia general debe incluir alumbrado público y/o instalaciones de redes de media, o baja, tensión.</p>

De acuerdo con la Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, en el numeral 2. QBRAS DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O

PLUVIALES Y/O COMBINADO) y 2.2 PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS Y/O REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO (URBANOS Y/O RURALES), para cuantías Entre 1.001 y 13.000 SMMLV, se tiene que la experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del presente proceso deberá incluir alguna (s) de las siguientes opciones:

1. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de instalación y/o intervención de tuberías para redes o sistemas de alcantarillados (sanitario y/o pluvial y/o combinado) o sistemas de recolección de aguas residuales y/o pluviales. SI APLICA
2. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (F%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es [la Entidad establecerá el número estimada de conexiones domiciliarias para establecer la relación según el factor F%]. SI APLICA,
3. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de acueductos y/o alcantarillados. SI APLICA,
4. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN de canales hidráulicos que complementan los sistemas de alcantarillado pluvial en zonas urbanas y/o rurales. SI APLICA.
5. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona rural y/o de difícil acceso, para lo cual entienda una zona de difícil acceso como aquella donde el transporte debe ser realizado de forma fluvial o aérea para su ejecución. SI APLICA.
6. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona urbana. SI APLICA.

Ninguna de las opciones anteriormente presentadas contempla la descrita en la parte final de la experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del proyecto de pliego de condiciones la cual corresponde a:

- "Por lo menos uno de los contratos validos aportados como experiencia general debe incluir alumbrado publico y/o instalaciones de redes de media o baja tensión."

Así:

ESPECÍFICA ADICIONAL	<p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es 110 acometidas</p> <p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados, debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de acueductos y/o alcantarillados.</p>
	<p>→ -Por lo menos uno de los contratos válidos aportados como experiencia general debe incluir alumbrado público y/o instalaciones de redes de media, o baja, tensión.</p>

Por lo anterior se solicita a la entidad eliminar la opción antes descrita y señalada, ya que no corresponde a ninguna de las presentadas por la Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, y se estaría alterando los documentos tipo, lo cual de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 no es posible, tal como se señala a continuación "Las entidades estatales contratantes **no podrán incluir o modificar** dentro de los Documentos del Proceso las condiciones habilitantes, **los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación distintos a los señalados en los Documentos Tipo.**"

Fuente: Proceso No. MP.LP.01 DE 2023, Municipio de Puracé.

La anterior observación el pasante la realizó de conformidad con la Matriz 1 – Experiencia para proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, donde se encuentran las reglas para definir la experiencia exigible en el proceso de contratación:

A la entidad estatal le corresponde definir la experiencia general y la experiencia específica del proceso de contratación, de acuerdo con la Matriz 1 – Experiencia, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1) La Entidad Estatal no puede modificar, omitir o adicionar las actividades de la experiencia general y específica definidas en la Matriz 1 – Experiencia para cada actividad a contratar. Igual previsión aplica para el % DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud física requerida en el proceso de contratación).

2) Experiencia General: la experiencia general que solicite la entidad debe respetar toda la descripción prevista en la Matriz 1 – Experiencia para la actividad a contratar, incluidas las Notas aclaratorias.

3) Experiencia Específica: la entidad debe solicitar experiencia específica cuando la Matriz 1 – Experiencia lo exija, teniendo en cuenta las siguientes variables: tipo de infraestructura, actividad a contratar y cuantías del proceso de contratación.

4) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de una sola actividad a contratar, la entidad estatal, de acuerdo con la Matriz 1 – Experiencia, tendrá que solicitar la experiencia general y la experiencia específica, cuando la cuantía del proceso de contratación lo exija acorde con el rango en SMMLV del proceso de contratación. Es decir, en este caso la entidad tiene que solicitar tanto la experiencia general como la experiencia específica en las condiciones previstas en la Matriz 1- Experiencia para la correspondiente actividad a contratar y solo prescindirá de la experiencia específica cuando la Matriz 1- Experiencia así lo indique.

5) Para identificar la experiencia exigible de un proceso de contratación, la entidad estatal debe tener en cuenta: el alcance del objeto a contratar, el tipo de infraestructura, las actividades a contratar definidas en la Matriz 1- Experiencia y la cuantía del proceso de contratación. Por lo tanto, debe seguir los siguientes pasos:

Identificar en la Matriz 1- Experiencia, el tipo de infraestructura sobre el cual recae la obra.

Identificar la actividad a contratar acorde con la Matriz 1- Experiencia.

Identificar el rango de las cuantías del proceso de contratación, de acuerdo con el Presupuesto Oficial.

Identificar la experiencia general y la experiencia específica exigible acorde con la Matriz 1- Experiencia teniendo en cuenta la actividad a contratar y el rango de la cuantía del proceso de contratación.

Posteriormente la entidad dio respuesta y la experiencia específica solicitada de conformidad con el pliego de condiciones definitivo fue:


Tabla 4. Experiencia solicitada proceso No. MP. LP. 01 DE 2023, Municipio de Puracé.

GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).
ESPECIFICA, ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (Para el presente proceso la longitud total de tubería es de 2064,16 ml) y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (tubería PVC) y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: Entre 6" a 8"
ESPECÍFICA ADICIONAL	<p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es 110 acometidas</p> <p>-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados, debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de acueductos y/o alcantarillados.</p>

Fuente: Pliego definitivo No. MP. LP. 01 DE 2023, Municipio de Puracé.

En el momento de la conformación de la propuesta se observó que el objeto del contrato con el cual se cumplía todos los requisitos de experiencia específica, actividad de mayor relevancia y específica adicional, correspondía a:

Figura 12. Acta de liquidación bilateral contrato NO. 300-GAA-CO-1472-2016.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
	CÓDIGO: 251P02F011
VERSIÓN: 2	
<p>En la ciudad de Santiago de Cali, el ingeniero FRANCISCO ANTONIO BURBANO MARIN, en su condición de Gerente de Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI EICE ESP, nombrado mediante la Resolución No. 000489 del 20 de junio de 2017 y con acta de posesión No. 051 del 04 de julio de 2017 y de conformidad con el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, delegado para este acto según la Norma Complementaria No. 1 Delegación y Cuantías en la Contratación de EMCALI EICE ESP (Versión 2) y el Ingeniero EFRAIN ARTURO ESCOBAR FLOREZ, Ingeniero de Proyectos I, adscrito al Departamento de Interventoría, en su calidad de supervisor del Contrato, partes éstas, que para efectos de este documento se denominarán EMCALI EICE ESP y JULIAN FELIPE GIRALDO OCAMPO quien obra en este acto como representante legal de CONSORCIO REDES EMCALI 2016, en su calidad de CONTRATISTA, acordamos la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 300-GAA-CO-1472-2016, ello conforme a los siguientes antecedentes:</p>	
<p>1) RESUMEN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL BÁSICA¹</p>	
No CONTRATO:	300-GAA-CO-1472-2016
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES EMCALI 2016
NIT:	901034113-9
OBJETO:	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"> Reposición de redes de acueducto y alcantarillado Barrio Guayacanes (Grupo No. 2). Mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado para prevención de deslizamientos en la zona de ladera (comuna 1) Grupo No. 3 </div>
ALCANCE AL OBJETO:	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Guayacanes: Calle 62 entre carreras 1D/2; calles 63 y 64 entre carrera 1H bis y 2; carrera 2 entre calles 62 y 64A; carreras 1H bis, 1I y 1J entre calles 62A y 63; Carrera 1I Bis entre calles 62A y 64; Carrera 1N a 1D1 entre calles 62 a 62A, Calle 62A entre Carreras 1D y 2. • Comuna 1: Av.4AW entre Calles 16/18; Av. 4AW entre
<p><small>¹ Debe corresponder al resumen de todos los datos y documentos que intervinieron en la ejecución del contrato.</small></p>	
Página 1 de 51	

Fuente: Acta de liquidación bilateral contrato NO. 300-GAA-CO-1472-2016.

Como se evidencia, es claro que el contrato con el que se pretendía acreditar la experiencia no cumple con el objeto, pues se solicita experiencia únicamente en alcantarillados y el contrato No. 300-GAA-CO-1472-2016 corresponde a acueductos y alcantarillados.

7.3.1.4.3 PROCESO No. LP-005-2023, MUNICIPIO DESANTANDER DE QUILICHAO-SECOP I.

Una vez conformada la propuesta del PROCESO No. LP-005-2023, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, se procede a enviarla hasta el lugar sugerido por la entidad en dicho municipio, pero dadas las circunstancias y las condiciones de la vía, la persona encargada de hacer la radicación de la propuesta no alcanzó a llegar a la hora establecida 5:00 pm del día 22 de junio de 2023, sino 9 minutos después, es decir a las 5:09 pm como se observa en la siguiente acta:

Tabla 5. Acta de apertura de propuestas LP-005-2023, Municipio Santander de Quilichao.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA		 ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PROCESOS CONTRACTUALES		CÓDIGO: F19-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 2 FECHA: 01-04-2022	
	LAS 3:55 PM	CONTRACTORES SAS		Seguros del Estado S.A el 21 de junio del 2023	Sin foliación
161.869CR5352	JUNIO 22 DE 2023 A LAS 4:01 PM	CONSORCIO SETH	CONSORCIADO	SI No 435-47-994000053808 expedida por Aseguradora Solidaria el 21 de junio del 2023	Sobre 1: 200 folios requisitos habilitantes Documentos del sobre 1 Sin foliación
161871CR5354	JUNIO 22 DE 2023 A LAS 4:08 PM	CONSORCIO NAVIA 2 SANTANDER 2023	CONSORCIADO	SI No CCS100021447 expedida Seguros Mundial el 21 de junio de 2023	Documentos del sobre 1 Se aclara que el proponente presento mal la foliación desde la primera hoja
Se deja constancia que a la diligencia de apertura de los sobres no asistieron oferentes y el CONSORCIO VIAS QUILICHAO 2023 solicito radicar la propuesta a las 5:09 p.m. dejando la salvedad que no se tendrá en cuenta por presentarla fuera del termino establecido.					
Para constancia se firma a las 6:22 p.m. del 22 de junio del 2023 por los funcionarios.					
 JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ Secretario de Infraestructura y Equipamiento M			 KATERINNE VERNAZA MORENO Secretaria Ejecutiva de Despacho		
 LIZETH KATERINE LASSO CHASOY Abogada Contratista Oficina Asesora Juridica					
Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co Calle 3-9-75 - CAM, PBX+57 2 8443000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia "Quilichao, ¡Vívelo!"					

Fuente: Proceso No. LP-005-2023, Municipio de Santander de Quilichao

Como bien se sabe esta situación es causal de rechazo y claramente la propuesta no fue evaluada.

7.3.1.4.4 EI PROCESO No. LP-004-2023, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-SECOP I.

Este proceso a la fecha de presentación del informe no ha sido convocado y aún se encuentra en Borrador.

7.3.2. OTROS PROCESOS SECOP I.

7.3.2.1. PROCESO SA-MC-05-2023 EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.

Dado que EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. adelantó la Licitación Pública para contratar el objeto, proceso de selección que fue declarado desierto, la entidad acudió a la modalidad de Selección Abreviada, bajo la causal: La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial.

Así las cosas, dada la magnitud del proceso se repartieron las actividades para lograr de este modo mayor eficiencia, donde nos correspondió como empresa PORTENTO INGENIERIA SAS, organizar y adelantar todo lo relacionado con el Equipo de Trabajo requerido y la Propuesta Económica.

7.3.2.1.1. FACTOR DE CALIDAD-EQUIPO DE TRABAJO, PROCESO SA-MC-05-2023.

Para efectos de puntuación, se verificó el cumplimiento del siguiente equipo de trabajo:

Tabla 6. FACTOR DE CALIDAD-EQUIPO DE TRABAJO, PROCESO SA-MC-05-2023.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	DEDICACIÓN	REQUISITOS DE PERFIL Y EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y con título de postgrado en áreas de la ingeniería directamente relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento <u>y/o título de postgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de la calidad y/o áreas afines.</u>	Experiencia acumulada no inferior a cinco (5) años, como <u>contratista o director</u> en la ejecución de contratos de obra que hayan tenido por objeto y/o alcance la ampliación y/u optimización y/o construcción y/o mejoramiento y/o reposición y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción de acueductos.	60 puntos

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	DEDICACIÓN	REQUISITOS DE PERFIL Y EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
RESIDENTE DE OBRA	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Experiencia acumulada no inferior a tres (3) años, como <u>director o residente</u> en la ejecución de contratos de obra que hayan tenido por objeto y/o alcance la ampliación y/u optimización y/o construcción y/o mejoramiento y/o reposición y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción de acueductos.	50 puntos
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA (FASE I)	50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Ingeniero Civil con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y con título de postgrado en hidráulica y/o afines.	Experiencia acumulada no inferior a dos (2) años, como <u>consultor y/o profesional hidráulico</u> en la ejecución de contratos que hayan tenido por objeto y/o alcance la ejecución de estudios y/o diseños de sistemas de acueductos.	20 puntos
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (FASE I)	50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Ingeniero Civil con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y con título de postgrado en estructuras.	Experiencia acumulada no inferior a dos (2) años, <u>consultor y/o profesional estructural</u> en la ejecución de contratos que hayan tenido por objeto y/o alcance la ejecución de estudios y/o diseños de sistemas de acueductos.	18 puntos

Fuente: Pliego de condiciones proceso SA-MC-05-2023.

Para dar cumplimiento a esta actividad el pasante leyó detalladamente cada uno de los requisitos de perfil y experiencia general, así como también los requisitos de experiencia específica, y posteriormente se evaluaron hojas de vida para determinar que ingenieros cumplieran a cabalidad lo solicitado por la entidad, donde el requisito de experiencia específica fue el más difícil de cumplir, para ello se realizó un cuadro de Excel para cada uno de los posibles integrantes del equipo de trabajo y de esta manera determinar el tiempo estipulado en el requisito, el cual se tuvo que calcular cuidadosamente con las actas de liquidación o actas de recibo final, pues se debía tener en cuenta todas las fechas de suspensión y de reinicio, además que no hubieran cruces en los contratos que se iban a acreditar, así:

7.3.2.1.2. DIRECTOR DE OBRA, PROCESO SA-MC-05-2023.

Para este profesional la entidad solicitó experiencia acumulada no inferior a 5 años como contratista o director en la ejecución de contratos de obra que hayan tenido por objeto y/o alcance la ampliación y/u optimización y/o construcción y/o mejoramiento y/o reposición y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción de acueductos, donde se propuso al ingeniero JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS.

Tabla 7. Tiempo Director de Obra, proceso SA-MC-05-2023.

N° DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO 1	SUSPENSIÓN 2	REINICIO 2	FINALIZACIÓN	DURACIÓN	DURACION NETA
1 531-2021	REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC U.M. PARA ACUEDUCTO D=16" RDE 26 - REPOSICION REDES ACUEDUCTO TRANSVERSAL 9-VIADUCTO POLICIA NACIONAL Y SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC U.M. PARA ACUEDUCTO D=3" RDE 26 -	AAPSA POPAYAN	15-mar-22	15-jun-22	26-ago-22	19-sep-22	24-ene-23	29-mar-23	180	90
2 SAMC - 005 - 2021	MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA AL CORREGIMIENTO DE BERRUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN OFRE, SUCRE.	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	19-may-21					17-ago-21	90	0
3 488-2020	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA GONZALEZ, CON CARGO AL PROGRAMA AGUA AL BARRIO	AAPSA POPAYAN	8-jun-21					8-jul-21	30	30
4 140-2019	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE EL BORDO CABECERA MUNICIPAL DEL PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	EMCASERVICIOS	13-jun-19	19-jul-19	8-ene-20	19-mar-20	3-ago-20	9-oct-20	174	170
5 393-2019	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS DE OPTIMIZACION, ACUEDUCTO INTERVEREDAL TAMINANGO, SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.	MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO	1-nov-19	6-nov-19	14-ene-20	20-mar-20	1-oct-20	25-sep-22	342	342
6 2.28.03-027-2016	ADUCUACION PARA EL ABASTECIMINETO DEL ACUEDUCTO GUAICO Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO PESCADOR ZONA BAJA, MUNICIPIO DE CALDONO.	MUNICIPIO DE CALDONO	23-dic-16	30-dic-16	26-abr-17	13-jun-17	15-ago-17	15-dic-17	72	0
7 113-2015	REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE BASICA DE LA PLANADA DE AVIRAMA, SECTOR 1 DE 2, RESGUARDO DE AVIMARA, MUNICIPIO DE PAEZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONPES 3667/2010.	NASA KIWE	13-abr-15	9-nov-15	15-dic-15			17-dic-15	212	0
8 063-2014	REPOSICION DE ACUEDUCTO CALLE 2, CARRERA 28 HACIA LA 32 BARRIO JIJUN. REPOSICION REDES	AAPSA POPAYAN	16-feb-15	22-jun-15	11-ago-15	24-ago-15	14-sep-15	5-oct-15	160	57
9 2.28.03-050-2015	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO BUITRERA NUEVE VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE CALDONO.	MUNICIPIO DE CALDONO	1-dic-15	2-ene-16	28-mar-16	31-mar-16	26-jul-16	26-ago-16	66	0
10 182-2014	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA SAN ANTONIO PARTE ALTA, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	EMQUILICHAO	19-dic-14					19-mar-15	90	0
11 80-2013	CONSTRUCCION ACUEDUCTO ZONA CAMPESINA (FASE USENDA) DEL MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EMCASER	17-mar-14	31-mar-14	12-may-14	12-jun-14	19-ago-14	15-jun-18	456	456

N° DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO 1	SUSPENSIÓN 2	REINICIO 2	FINALIZACIÓN	DURACIÓN	DURACION NETA	
12 093-2012	REALIZAR LA CONSTRUCCION CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA POTRETRITOS, RESGUARDO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO DE INZA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	NASA KIWE	1-mar-12	14-may-12	6-jun-12			22-jun-12	90	60	
13 215- 2012	REPOSICION DE 1200 METROS LINEALES DE TUBERIA ACTUALMENTE EN PVC DE 2 PULGADAS DE DIAMETRO POR TUBERIA PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO.	EMQUILIC HAO	30-nov-12	3-dic-12	1-feb-13			12-abr-13	73	73	
14 052-2011	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO CALLE DEL BANANO, CALLE 1 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 Y LA REPOSICION DEL COLECTOR SANITARIO URBANIZACION SANTA CATALINA II ETAPA	AAPSA POPAYAN	7-feb-12	8-mar-12	7-may-12	15-may-12	15-jun-12	1-oct-12	89	23	
15 026-2011	REALIZAR 1. REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO CALLE 7N CARRERA 7 HACIA LA CARRERA 9 B/BELALCAZAR 2. REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO CARRERA 9 CALLE 13 HACIA LA CALLE 22 B/PRIMERO DE MAYO Y DEAN BAJO.	AAPSA POPAYAN	30-sep-11	10-oct-11	9-nov-11	24-nov-11	10-ene-12	5-jul-12	70	70	
16 65-2011	REHABILITACION ACUEDUCTO VEREDA EL CEDRO SINAI- MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	EMCASERVICIOS	28-dic-11	4-ene-12	12-mar-12	26-mar-12	19-jul-12	20-sep-12	84	70	
17 045-2011	CONSTRUCCION RED ACUEDUCTO- CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA	MUNICIPIO DE SUAREZ	29-jul-11	20-ago-11	21-oct-11	14-dic-11	30-ene-12	15-mar-12	168	73	
18 100-2010	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO CALLE 1N, CARRERA 7 A 9 BARRIO MODELO. AMPLIACION CALLE 1N, CARRERA 8 A 9 BARRIO MODELO.	AAPSA POPAYAN	4-mar-10	24-mar-10	5-abr-10			11-jun-10	87	45	
19 001-2010	REPOSICION DEL TRAMO ENTRE EL K7+030 AL K7+100 DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TIMBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	EMTIMBIO	5-abr-10					30-abr-10	25	3	
20 C4-014-2009	REPOSICION DE TUBERIA DEL TRAMO ENTRE EL K2+250 AL K2+520 DEL SISTEMA DE ADUCCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TIMBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	MUNICIPIO DE TIMBIO	2-dic-09					30-dic-09	28	28	
21 008-2009	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE JAMBALO CAUCA.	MUNICIPIO DE JAMBALO	13-oct-09	17-nov-09	11-feb-10			27-abr-10	110	110	
22 049-2009	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.	AAPSA POPAYAN	25-feb-09	15-mar-09	16-sep-09	8-oct-09	9-dic-09	23-dic-09	54	54	
23 001-2008	REHABILITACION DE LA RED DE ADUCCION ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TIMBIO CAUCA.	EMTIMBIO	16-sep-08					13-nov-08	58	58	
									DÍAS	3026	1812
									MESES	100.867	60.400
									AÑOS	8.406	5.033

Fuente: Elaboración Propia

7.3.2.1.3. RESIDENTE DE OBRA, PROCESO SA-MC-05-2023.

Para este profesional la entidad solicitó experiencia acumulada no inferior a 3 años como

director o residente en la ejecución de contratos de obra que hayan tenido por objeto y/o alcance la ampliación y/u optimización y/o construcción y/o mejoramiento y/o reposición y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción de acueductos, donde se propuso al ingeniero JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL.

Tabla 8. Tiempo Residente de Obra, proceso SA-MC-05-2023.

	N° DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO 1	FINALIZACIÓN	DURACIÓN	DURACION NETA
1	488-2020	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA GONZALEZ, CON CARGO AL	AAPSA POPAYAN	8-jun-21			8-jul-21	30	30
2	393-2019	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS DE OPTIMIZACION, ACUEDUCTO INTERVEREDAL	MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO	1-nov-19	6-nov-19	14-ene-20	25-sep-22	342	342
3	063-2014	REPOSICION DE ACUEDUCTO CALLE 2, CARRERA 28 HACIA LA 32 BARRIO JUNIN, REPOSICION REDES ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 1 HACIA LA 1AE GLORIETA DE BELEN	AAPSA POPAYAN	16-feb-15	22-jun-15	11-ago-15	5-oct-15	160	57
4	093-2012	REALIZAR LA CONSTRUCCION CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA POTRERITOS, RESGUARDO DE	NASA KIWE	1-mar-12	14-may-12	6-jun-12	22-jun-12	90	60
5	215- 2012	REPOSICION DE 1200 METROS LINEALES DE TUBERIA ACTUALMENTE EN PVC DE 2 PULGADAS DE DIAMETRO POR TUBERIA PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO EN EL	EMQUILICHAO	30-nov-12	3-dic-12	1-feb-13	12-abr-13	73	73
6	052-2011	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO CALLE DEL BANANO, CALLE 1 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 Y LA REPOSICION DEL COLECTOR SANITARIO URBANIZACION	AAPSA POPAYAN	7-feb-12	8-mar-12	7-may-12	1-oct-12	89	23
7	026-2011	REALIZAR 1. REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO CALLE 7N CARRERA 7 HACIA LA CARRERA 9 B/BELALCAZAR 2. REPOSICION DE REDES DE	AAPSA POPAYAN	30-sep-11	10-oct-11	9-nov-11	5-jul-12	70	70
8	65-2011	REHABILITACION ACUEDUCTO VEREDA EL CEDRO SINAI- MUNICIPIO	EMCASERVICIOS	28-dic-11	4-ene-12	12-mar-12	20-sep-12	84	70
9	045-2011	CONSTRUCCION RED ACUEDUCTO- CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ	MUNICIPIO DE SUAREZ	29-jul-11	20-ago-11	21-oct-11	15-mar-12	168	73
10	100-2010	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO CALLE 1N, CARRERA 7 A 9 BARRIO MODELO. AMPLIACION CALLE 1N,	AAPSA POPAYAN	4-mar-10	24-mar-10	5-abr-10	11-jun-10	87	45
11	001-2010	REPOSICION DEL TRAMO ENTRE EL K7+030 AL K7+100 DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TIMBIO	EMTIMBIO	5-abr-10			30-abr-10	25	3

N° DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO 1	FINALIZACIÓN	DURACIÓN	DURACION NETA	
12	C4-014-2009	REPOSICION DE TUBERIA DEL TRAMO ENTRE EL K2+250 AL K2+520 DEL SISTEMA DE ADUCCION DEL	MUNICIPIO DE TIMBIO	2-dic-09			30-dic-09	28	28
13	008-2009	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE VEREDA LA ESPERANZA	MUNICIPIO DE JAMBALO	13-oct-09	17-nov-09	11-feb-10	27-abr-10	110	110
14	049-2009	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL EL ARENAL DEL MUNICIPIO	AAPSA POPAYAN	25-feb-09	15-mar-09	16-sep-09	23-dic-09	54	54
15	001-2008	REHABILITACION DE LA RED DE ADUCCION ACUEDUCTO MUNICIPAL	EMTIMBIO	16-sep-08			13-nov-08	58	58
							DIAS	1908	1096
							MESES	63.600	36.533
							AÑOS	5.300	3.044

Fuente: Elaboración Propia

7.3.2.1.4. ESPECIALISTA EN HIDRAULICA, PROCESO SA-MC-05-2023.

Para este profesional la entidad solicitó experiencia acumulada no inferior a 2 años como consultor y/o profesional hidráulico en la ejecución de contratos que hayan tenido por objeto y/o alcance la ejecución de estudios y/o diseños de sistemas de acueductos, donde se propuso al ingeniero JHON EMILIO ALVAREZ.

Tabla 9. Tiempo especialista en Hidráulica, proceso SA-MC-05-2023.

No. CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO 1	TERMINACION	TIEMPO	T. NETO	
1	185-2018	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE BASICA DE LA LOCALIDAD DE RICAURTE CENTRO, RESGUARDO DE RICAURTE; MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	NASA KIWE	23/10/2018			26/12/2018	64	64
2	093-2020	ELABORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOCALIDAD DE EL RODEO , RESGUARDO DE BELALCAZAR, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NASA KIWE	24/08/2020			18/03/2021	120	120
3	002-2019	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE RIO NEGRO EN EL MUNICIPIO DE INZA-CAUCA	EMCASERVICIOS	30/04/2019	6/03/2020	31/07/2020	6/12/2021	316	316
4	051-2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS EN LAS VEREDAS KISGO, EL TENGO Y PENEBO, RESGUARDO INDIGENA DE QUIZGO, EN EL MUNICIPIO DE SILVIA	MUNICIPIO DE SILVIA	1/04/2019	11/06/2019	26/11/2020	10/11/2021	120	63

5	158-2018	ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTE DE LOS PROYECTOS, CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SOTO Y CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO	MUNICIPIO DE TORIBIO	10/10/2018	30/11/2018	4/09/2019	14/09/2019	61	13
6	058-2019	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN FASE BASICA PARA LA LOCALIDAD DE GUADUALEJO, RESGUARDO DE TOGOIMA DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NASA KIWE	24/04/2019	20/09/2019	16/12/2019	19/12/2019	152	152
7	106-2021	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE: 1. SISTEMA DE ACUEDUCTO MESA DE CALOTO Y CHACHUCUE, RESGUARDO DE HUILA, 2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR PARA LA LOCALIDAD DE MESA DE CALOTO, RESGUARDO HUILA, 3. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR PARA LA LOCALIDAD DE ITAIBE, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CORPORACION NASA KIWE	16/07/2021	15/12/2021	17/03/2022	9/12/2022	240	80
							DIAS	1073	808
							MESES	35.7667	26.9333
							AÑOS	2.98056	2.24444

Fuente: Elaboración Propia

7.3.2.1.5. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, PROCESO SA-MC-05-2023.

Para este profesional la entidad solicitó experiencia acumulada no inferior a 2 años como consultor y/o profesional estructural en la ejecución de contratos que hayan tenido por objeto y/o alcance la ejecución de estudios y/o diseños de sistemas de acueductos, donde se propuso a la ingeniera LICETH ESPERANZA RAMIREZ NAVIA.

Tabla 10. Tiempo especialista en Estructuras, proceso SA-MC-05-2023.

N° Contrato	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO1	TERMINACION	TIEMPO	T. NETO
1 108-2022	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDA EL DIVISO, MUNICIPIO DE TOTORO, CAUCA.	MUNICIPIO DE TOTORO	1/10/2022	10/12/2022	27/01/2023	10/05/2023	152	152
2 C2-85-2020	ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO MUNICIPIO DE JAMBALO	MUNICIPIO DE JAMBALO	2/12/2020	21/12/2020	1/07/2021	5/07/2023	84	56
3 051-2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS EN LAS VEREDAS KISGO, EL TENGO Y PENEBO, RESGUARDO INDIGENA DE QUIZGO, EN EL MUNICIPIO DE SILVIA	MUNICIPIO DE SILVIA	1/04/2019	11/06/2019	26/11/2020	10/11/2021	120	120
4 001- 2020	REALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	2/09/2020			4/01/2021	124	85
5 131-2018	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	MUNICIPIO DE CONCORDIA	12/08/2018			12/12/2018	122	122
6 2.28.10-01	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION MATRIZ, ACUEDUCTO ZONA NOROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MUNICIPIO DE CALDONO	22/06/2016	22/06/2016	30/12/2016	15/12/2017	86	52
7 C-006-2017	AJUSTE DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL	MUNICIPIO DE SOTARA	26/07/2017			26/08/2017	31	
8 C2-004-2017	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR COMPACTA DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO BUENOS AIRES DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE TIMBIO	MUNICIPIO DE TIMBIO	16/06/2017			16/07/2017	30	30
9 C-001-2017	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO HIGUERON-GUAYABAL Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO RIOBLANCO	MUNICIPIO DE SOTARA	1/03/2017			4/04/2017	34	34

	N° Contrato	OBJETO	ENTIDAD	INICIO	SUSPENSIÓN 1	REINICIO1	TERMINACION	TIEMPO	T. NETO
10	153-2016	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MUNICIPIO DE BALBOA	15/12/2016			30/12/2016	15	15
11	C2-003-2016	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE CONCRETO PARA EL ALMACENAMIENTO GENERAL DE AGUA VEREDA SAN PEDRITO MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA	MUNICIPIO DE TIMBIO	11/11/2016			26/12/2016	45	34
12	115-2015	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AMPLIACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL PARA LA ZONA PLANA DE MORALES, CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS DE MORALES, PIENDAMO Y CENTRO POBLADO DE LA TOMA SUAREZ	APC	12/07/2016	12/11/2016		20/10/2020	123	123
							DIAS	966	823
							MESES	32.200	27.433
							AÑOS	2.683	2.286

Fuente: Elaboración Propia

Además, el pasante verificó que los integrantes del Equipo de Trabajo cumplieran con el siguiente requisito:

Tabla 11. FORMACION ACADEMICA ADICIONAL, PROCESO SA-MC-05-2023.

INTEGRANTE DEL EQUIPO	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL
INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO PUNTUABLE	Un (1) miembro con formación académica adicional a nivel de postgrado diferente a la requerida en el perfil y experiencia general.	80
	Dos (2) miembros con formación académica adicional a nivel de postgrado diferente a la requerida en el perfil y experiencia general.	170
	Tres (3) miembros con formación académica adicional a nivel de postgrado diferente a la requerida en el perfil y experiencia general.	350

Fuente: Pliego de condiciones proceso SA-MC-05-2023.

De este modo se cumplió con los requisitos de experiencia del Equipo de Trabajo, para efectos de la evaluación fue necesario presentarle a la entidad los siguientes documentos, los cuales demuestran tanto el perfil como la experiencia exigida para cada integrante:

- Carta de intención firmada en original, la cual se tuvo que diligenciar de conformidad con el anexo suministrado por la entidad.

- Copia del acta de grado o del diploma, la matrícula profesional correspondiente y la vigencia de la misma.
- Hoja de vida en formato de función pública, la cual el pasante diligenció debidamente para cada uno de los 4 integrantes.
- Las certificaciones laborales o de experiencia, las cuales deben indicar el cargo ocupado dentro del equipo de trabajo, fecha de inicio y la fecha de terminación. Las certificaciones podrán ser expedidas por la entidad contratante o por el contratista (representante legal), en este último caso deberá anexar las actas de recibo final o liquidación del contrato para el cual presto servicios el profesional propuesto.

7.3.2.1.6. PROPUESTA ECONOMICA, PROCESO SA-MC-05-2023 EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.

El pasante llevó a cabo una lectura minuciosa y un análisis exhaustivo del formato de propuesta económica, el cual fue comparado punto por punto con el presupuesto oficial. Se revisaron meticulosamente cada ítem, actividad, unidad, cantidad y precio unitario. Durante este proceso de comparación, se identificó una disparidad en el ítem 3.4, que abarca las obras de concreto y acero. Específicamente, se detectó una discrepancia en la cantidad relacionada con la actividad 3.4.4. Esta observación se detalla a continuación:

Tabla 12. Propuesta económica, proceso SA-MC-05-2023.

3.4	OBRAS EN CONCRETO Y ACERO		
3.4.1	S.T.C Solado en concreto pobre (f'c = 17.5 Mpa) e = 5 cm	m ³	2.89
3.4.2	S.T.C Concreto f'c= 28 Mpa losa de fondo incluye (Incluye formaleta e impermeabilizante)	m ³	8.68
3.4.3	S.T.C Concreto f'c=28 Mpa muros (Incluye formaleta e impermeabilizante)	m ³	15.75
3.4.4	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado.	Kg	3733.15
3.4.5	Pantalla deflector para desarenador. Incluye Concreto f'c=28 Mpa (incluye impermeabilizante, formaletería) y refuerzo)	Und	1.00

Fuente: Propuesta Económica proceso SA-MC-05-2023.

Tabla 13. Presupuesto oficial, proceso SA-MC-05-2023.

3.4	OBRAS EN CONCRETO Y ACERO		
3.4.1	S.T.C Solado en concreto pobre (f'c = 17.5 Mpa) e = 5 cm	m ³	2.89
3.4.2	S.T.C Concreto f'c= 28 Mpa losa de fondo incluye (Incluye formaleta e impermeabilizante)	m ³	8.68
3.4.3	S.T.C Concreto f'c=28 Mpa muros (Incluye formaleta e impermeabilizante)	m ³	15.75
3.4.4	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado.	Kg	3733.16
3.4.5	Pantalla deflector para desarenador. Incluye Concreto f'c=28 Mpa (incluye impermeabilizante, formaletería) y refuerzo)	Und	1.00

Fuente: Presupuesto oficial proceso SA-MC-05-2023.

Aunque la diferencia no era significativa, según el punto 11. del pliego de condiciones, indica que en la propuesta económica alterar la unidad o patrón de medida o la cantidad del respectivo ítem, es una causal de rechazo de la propuesta, por lo que se optó trabajar sobre el presupuesto oficial y no sobre el formato de propuesta económica dado por la entidad y de esta manera tener certeza de no incurrir en errores.

Para elaborar la propuesta económica el pasante tuvo presente una serie de recomendaciones, pues la propuesta era causal de rechazo si el valor corregido de la propuesta económica excedía el 100% o era inferior al 95% del presupuesto oficial, cuando se omitiera un precio unitario, también cuando se alterara la unidad o patrón de medida o la cantidad del respectivo ítem, igualmente, si se alteraba sustancialmente la descripción de un ítem del formato del presupuesto oficial, además cuando se ofreciera un precio unitario que excediera el fijado por la entidad en el presupuesto oficial o cuando el AIU total ofertado excediera el fijado por la Entidad en el presupuesto oficial.

Previamente se verificó el porcentaje AIU el cual fue de 29.68%, ya que puede variar según el proceso y si este se encontraba o no incluido en los valores unitarios, pues para esta propuesta se encontró que el porcentaje AIU si hacía parte de los valores unitarios.

De acuerdo con lo anterior, el pasante elaboró la propuesta económica, donde inicialmente se restó el porcentaje AIU a cada precio unitario, obteniendo un primer valor, posteriormente el resultado se multiplicó por el 95%, pues se recomendó que ningún valor unitario estuviera por debajo de este porcentaje ya que la entidad en la evaluación podría catalogarlo con un precio artificialmente bajo, seguidamente se obtuvo la diferencia entre el primer y segundo precio, y así se conoció el valor máximo que se podía disminuir al precio unitario dado por la entidad, luego se identificaron los valores más representativos y finalmente estos valores se disminuyeron de tal forma que estuvieran en el rango indicado 95% y 100%, pero logrando que el valor total de la propuesta económica correspondiera al 99% del presupuesto oficial y así lograr lo que se recomendó.

Dado que generalmente en los pliegos de condiciones de los procesos ya mencionados, cualquier persona podía ser el representante legal del consorcio o unión temporal siempre y cuando cumpliera todos los requisitos de carácter jurídico o cuando la propuesta o su representante legal no sea un ingeniero, debió ser avalada por uno de éstos, pero en el pliego de este proceso se encontró una exigencia particular la cual pedía que el representante legal del consorcio o unión temporal debía ser miembro del proponente plural, por esta situación luego de realizar un análisis con el equipo de trabajo se determinó que para no incurrir en causales de rechazo de la propuesta lo más conveniente era que quien integrara el consorcio no fuera la empresa PORTENTO INGENIERIA SAS sino su accionista, el ingeniero Julián Lizandro González Casas como persona natural y de esta manera no ceder a dualidades o malas interpretaciones.

7.3.3. PROCESOS UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, tienen derecho a gestionar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su objeto social y de su función institucional, por lo que la Universidad del Valle haciendo uso de esta

facultad tiene sus propios sistemas de contratación.

Se determinó presentarse a los siguientes procesos:

Figura 13. Procesos Universidad del Valle.

<p>PROCESOS:</p> <p>- INVITACIÓN DE MENOR CUANTIA MEC_025_2023. UNIVERSIDAD DEL VALLE</p> <p>OBJETO: “EJECUTAR OBRAS DE SOSTENIBILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS D12 Y ZONAS COMUNES DE LA ZONA D POR EL SISTEMA DE PAGO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA.”</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 578.000.000</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: El proponente deberá acreditar la experiencia en contratos de mantenimiento de infraestructura y/o actividades iguales o similares al presente proceso contractual, en máximo dos (2) contratos suscritos terminados y/o liquidados, relacionados en el Registro Único de Proponentes que sumados se obtenga un valor igual o superior a 498 SMMLV.</p>
<p>- INVITACIÓN DE MENOR CUANTIA MEC_028_2023. UNIVERSIDAD DEL VALLE</p> <p>OBJETO: “EJECUTAR OBRAS DE SOSTENIBILIDAD PARA LOS EDIFICIOS Y ZONAS COMUNES DE LA ZONA B Y E Y PORTERIAS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE PAGO DE ADMINISTRACION DELEGADA.”</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 430.000.000</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: El proponente deberá acreditar la experiencia en contratos de mantenimiento de infraestructura y/o actividades iguales o similares al presente proceso contractual, en máximo dos (2) contratos suscritos terminados y/o liquidados, relacionados en el Registro Único de Proponentes que sumados se obtenga un valor igual o superior a 498 SMMLV.</p>

Fuente: Pliego de condiciones MEC_025_2023 y MEC_028_2023, Universidad del Valle.

7.3.3.1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUABLES, PROCESOS UNIVERSIDAD DEL VALLE

Después de comprender los procesos a los que la empresa se postularía, el pasante procedió a una lectura exhaustiva, revisión y análisis detallado de cada uno de los pliegos de condiciones. Durante este análisis, se logró observar que los términos y condiciones eran idénticos en todos los casos. La evaluación y asignación de puntajes se llevaron a cabo según los siguientes criterios:

Tabla 14. Asignación de puntaje procesos Universidad del Valle.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJES
1.EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	300 PUNTOS
3. PORCENTAJE ADMINISTRACION DELGADA	200 PUNTOS
4.PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
TOTAL	510 Puntos

Fuente: Pliegos de condiciones procesos MEC_025_2023 y MEC_028_2023, Universidad del Valle.

Así las cosas, para obtener la mayoría de los puntos, fue necesario buscar un consorciado que cumpliera con el criterio de trabajadores con discapacidad.

Para lograr mayor efectividad en los dos procesos, el pasante tuvo presente la siguiente lista de condiciones y documentos requeridos para participar:

Tabla 15. Lista de chequeo procesos Universidad del Valle.

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE (SI/NO)
1	Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el proponente o su representante legal, de acuerdo con el modelo del Anexo 1 de la presente invitación.	SI
2	Copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, debidamente actualizado. Este certificado deberá acreditar que la sociedad en su objeto social le permite llevar a cabo el objeto del contrato a que se refiere este proceso.	SI
3	Acta de junta de socios, asamblea general de accionistas o junta directiva, si el representante legal que presenta la oferta tiene limitaciones en sus facultades para participar en el presente proceso de contratación, deberá adjuntar el Acta en la cual conste la autorización previa de la asamblea de accionistas o Junta de socios o Junta directiva o del organismo social competente.	SI
4	Esta Acta debe ser auténtica de acuerdo con lo exigido por el Código de Comercio, en especial el Capítulo VII Sección I y el artículo 189, para efectos de que eficacia y validez; teniendo las siguientes alternativas: (i) fotocopia del libro de actas y autenticada por Notario, y (ii) Fotocopia con inclusión de nota que es fiel copia tomada de su original y firma por el secretario o el presidente	SI
5	Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	SI
6	Suscribir el Documento de certificación de inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 3.	SI
7	No se requiere presentar documentos adicionales por parte del Proponente, bastará su firma en la carta de presentación (Anexo 1) declarando no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	SI
8	Certificación expedida por el Representante Legal del compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2.	SI
9	Certificación expedida por el Representante Legal del Acuerdo de Confidencialidad en el Anexo 6	SI

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE (SI/NO)
10	Diligenciar el formato Autorización para el tratamiento de datos personales, firmado por el Representante Legal del el Anexo 5	SI
11	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal. Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Anexo No. 4.	SI
12	Copia del Registro Único Tributario (RUT).	SI
13	Original de póliza de seriedad , expedida a favor de la Universidad del Valle, que debe corresponder al formato de póliza única de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación.	SI
14	En caso de presentarse Garantía Bancaria en lugar de la póliza de seriedad, la misma deberá contener el siguiente párrafo: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ejecutoria del acto administrativo que declare el incumplimiento del Proponente".	SI
15	Copia del Registro Único de proponentes (RUP) expedido por la Cámara de comercio no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, deberá estar vigente y en firme.	SI
16	Constancia de inscripción en el SECOP II.	SI
17	Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), debidamente firmado.	SI
18	Presentar la certificación expedida por la autoridad competente, donde demuestre que no está reportado como Deudor alimentario moroso, la cual puede tramitar a través de la página web REDAM	SI
19	Anexo 8.1 "Certificación de contratos para acreditación de experiencia". Anexo 8.2 "Certificación de la Capacidad técnica". Anexo 8.3 "Certificación de Contratos en Ejecución". Los Anexos solicitados deben estar firmados por el representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente.	SI
20	Certificación expedida por la ARL o Certificación expedida por el Representante legal y el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda (requisito legal), de la Autoevaluación de Estandartes mínimos del SG-SST.	SI
21	El proponente deberá relacionar el valor ejecutado (incluido IVA) de cada contrato, expresado en SMMLV de acuerdo con la fecha de terminación o corte, según lo solicitado en el Anexo 9. Adjuntar copia de los contratos relacionados en el Anexo 9 o sus respectivas Actas de liquidación.	SI
22	Para la acreditación del personal habilitante requerido en el numeral 2 del capítulo IV de esta Invitación, aportar la documentación requerida; hojas de vida y Certificaciones de respaldo, copias de las tarjetas o matrículas profesionales o actas de grado en cada caso del personal propuesto para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo allí descrito.	SI
23	Si el proponente aplica en la oferta como Director de Obra o Residente, sus certificaciones deberán ser avaladas por un tercero, en el caso de Persona Jurídica lo deberá hacer el Director de Recursos Humanos, Revisor Fiscal o Contador de la Sociedad, en el caso de Persona Natural lo deberá hacer a través de contador público.	SI
24	Presentar el porcentaje de AU ofertado, firmada por el representante legal en el Anexo 1. El proponente tiene libertad de elaborar su propio formato de oferta económica, incluyendo todos los gastos administrativos, impuestos, tasas, descuentos, etc., en los que incurra para la ejecución del contrato de acuerdo con su estructura financiera.	SI

Fuente: Pliego de condiciones MEC_025_2023 y MEC_028_2023, Universidad del Valle.

7.3.3.2. DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACION PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Esta sección se vincula con el diligenciamiento de los formularios correspondientes a los dos procesos en mención. Estos formularios guardaban similitudes con los estándares para licitaciones públicas Secop I. Durante este proceso, se prestó atención meticulosa a los detalles más pequeños, ya que cualquier error o incoherencia podría resultar en el rechazo de la propuesta. Los formatos pertinentes eran los siguientes:

- Formato 1 - Carta de presentación de la oferta.
- Formato 2 - Compromiso anticorrupción.
- Formato 3 - Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.
- Formato 4 - Certificado de aportes legales.
- Formato 5 - Autorización para tratamiento de datos personales.
- Formato 6 - Acuerdo de confidencialidad.
- Formato 9 – Certificado de acreditación de experiencia para cumplir con los requisitos habilitantes.
- Formato 11 – Carta de conformación del proponente plural.
- Formato 8 – Vinculación de personas en condición de discapacidad, este formato no hizo parte de los anexos presentados por la entidad, pero es un requisito puntuable, por lo tanto, fue necesario coger un modelo de los formatos de los procesos de Licitación Pública.

El proceso MEC_025_2023 se denominó proponente CONSORCIO SANTA MONICA y el proceso MEC_028_2023 proponente CONSORCIO SAN CARLOS.

7.3.3.3. OTROS REQUERIMIENTOS, PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE

Estos dos procesos presentaron una característica especial al solicitar, además de los requisitos de los pliegos tipo, certificaciones adicionales para cada miembro del consorcio, tales como:

- Constancia de inscripción en el Secop ii
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).
- La Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público se diligenció a través del aplicativo para la integridad Pública de la Ley 2013 del 2019.
- Certificación donde demuestre que no está reportado como deudor alimentario

moroso (REDAM).

- Certificación de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST.

7.3.3.4. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, PROCESOS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El requisito económico presentado en estas propuestas difirió de las ofertas económicas presentadas en otras entidades. En este caso, no se especificaron actividades, unidades, cantidades ni valores unitarios. Según lo estipulado en el pliego, los proponentes tenían la libertad de diseñar su propio formato de oferta económica, el cual debía abarcar todos los gastos administrativos, impuestos, tasas, descuentos, entre otros aspectos. Ante esta situación, surgió la necesidad de buscar apoyo y resolver las dudas pertinentes. A continuación, se detalla el documento que se presentó para la invitación MEC_028_2023, para tal fin:

Figura 14. Requisito económico invitación MEC_028_2023, Universidad del Valle.

INVITACIÓN DE MENOR CUANTIA MEC_028_2023			
EJECUTAR OBRAS DE SOSTENIBILIDAD PARA LOS EDIFICIOS Y ZONAS COMUNES DE LA ZONA B Y E Y PORTERIAS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE PAGO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA			
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 307,000,000.00
ADMINISTRACIÓN		28%	\$ 85,960,000.00
UTILIDAD		9.6%	\$ 29,472,000.00
VALOR A+U		37.6%	\$ 115,432,000.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 422,432,000.00
IVA SOBRE U IVA SOBRE 9.6% DE UTILIDAD		19%	\$ 5,599,680.00
VALOR TOTAL			\$ 428,031,680.00

ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD DEL CONTRATO (calculando sobre los costos directos de las actividades de obras de mantenimiento)		
	% MAXIMO RECONICIDO POR LA UNIVERSIDAD	OFERTADO
ADMINISTRACIÓN	28.00%	28.00%
UTILIDAD	10.00%	9.60%
TOTAL (A+U)	38.00%	37.60%

Como el contrato que resulte es de cuantía no determinada pero determinable. El valor del contrato que se ubica lo determina el valor real ejecutado de las actividades del contrato de obra.

El valor ofertado es de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 428.031.680) MCTE, de los cuales \$307.000.000 serán destinados para los costos directos de las actividades de obras de mantenimiento y \$121.031.680 para el valor fiscal del contrato (Administración + Horarios + IVA).

Daniela Osorio
DANIELA OSORIO GUTIERREZ
Representante Legal Consorcio

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera se hizo para la INVITACIÓN MEC_025_2023, de conformidad con el presupuesto oficial, pues era diferente al del otro proceso

7.3.3.5. PRESENTACION DE LAS OFERTAS MEC_025_2023 Y MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Una vez se cumplió con todos los requisitos, el pasante continuó con la conformación de las ofertas, las cuales se presentaron en formato electrónico PDF.

La presentación se realizó de manera individual, mediante una carpeta comprimida que contenía cuatro subcarpetas:

Primera: Documentos Requisitos Jurídicos.

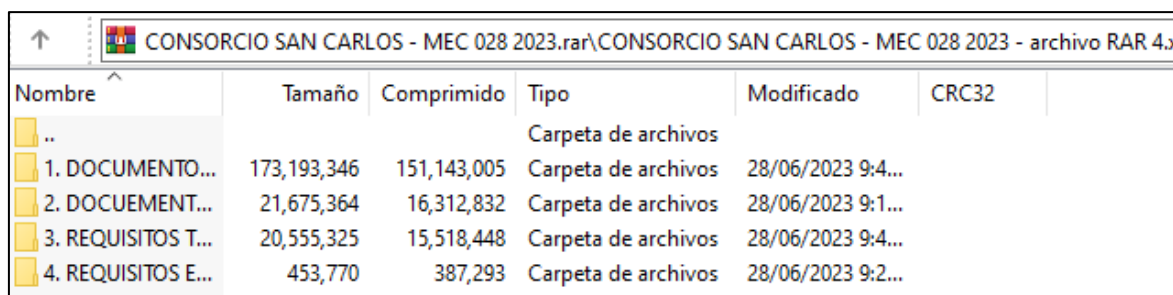
Segunda: Documentos Requisitos de Capacidad Financiera y organizacional

Tercera: Documentos Requisitos Técnicos.

Cuarta: Documentos Requisitos Económicos

Así:

Figura 15. Entrega de la oferta MEC_028_2023, Universidad del Valle.



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
1. DOCUMENTO...	173,193,346	151,143,005	Carpeta de archivos	28/06/2023 9:4...	
2. DOCUEMENT...	21,675,364	16,312,832	Carpeta de archivos	28/06/2023 9:1...	
3. REQUISITOS T...	20,555,325	15,518,448	Carpeta de archivos	28/06/2023 9:4...	
4. REQUISITOS E...	453,770	387,293	Carpeta de archivos	28/06/2023 9:2...	

Fuente: Elaboración propia

Esto se realizó para cada una de las ofertas **INVITACIÓN MEC_025_2023 e INVITACIÓN MEC_028_2023.**

7.3.3.6. EVALUACIÓN OFERTAS INVITACIÓN MEC_025_2023 e INVITACIÓN MEC_028_2023. UNIVERSIDAD DEL VALLE.

7.3.3.6.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA OFERTA MEC_025_2023

En el informe preliminar de evaluación, la entidad dijo que se presentó autorización de tratamiento de datos personales, suscrito por Daniela Osorio Gutiérrez como representante legal del consorcio, pero de acuerdo con el pliego de condiciones cada una de las firmas que integran el Consorcio deberán cumplir las condiciones establecidas y presentar los documentos exigidos.

Tabla 16. Evaluación Preliminar MEC_025_2023, Universidad del Valle.

No	Documentos	Presentó		Cumple		Observaciones
		Si	No	Si	No	
						*Según el Capítulo II, numeral 3.21.2 – Requisitos, "Cada una de las firmas que integran el Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir las condiciones establecidas y presentar los documentos exigidos en los numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.12 del presente Capítulo".
3.7	Autorización para Tratamiento de Datos Personales Anexo 5.	X			X	Presenta Autorización de Tratamiento de Datos Personales, Anexo 5 , suscrito por Daniela Osorio Gutiérrez con C.C. 1.061.774.600 como representante legal del consorcio. Folios: 18 *Según el Capítulo II, numeral 3.21.2 – Requisitos, "Cada una de las firmas que integran el Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir las condiciones establecidas y presentar los documentos exigidos en los numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.12 del presente Capítulo".
3.8	Certificado de Aportes parafiscales. Anexo 4.	X			X	Presenta Anexo 4, suscrito y firmado por la Julián Lizandro Gonzales Casas con C.C. 76.319.787. Folios: 19 Presenta Anexo 4, suscrito y firmado por la Representante Legal de Portento Ingeniería SAS Daniela Osorio Gutiérrez con C.C. 1.061.774.600. Folios: 20

Fuente: informe preliminar de evaluación MEC_025_2023.

7.3.3.6.2. EVALUACIÓN FINAL DE LA OFERTA MEC_025_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El proponente CONSORCIO SANTA MONICA no presentó documentos para subsanar, por lo tanto, la Universidad aplicó el literal d) del numeral 7 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, del capítulo II de la Invitación la cual hace referencia a que cuando no se presente las aclaraciones exigidas o documentos subsanables dentro del plazo concedido por la Universidad, o cuando las presente y no cumpla con la totalidad de lo solicitado en el pliego de condiciones, pues por decisión de la empresa se optó por no realizar la respectiva subsanación.

Tabla 17. Evaluación final oferta MEC_025_2023, Universidad del Valle.

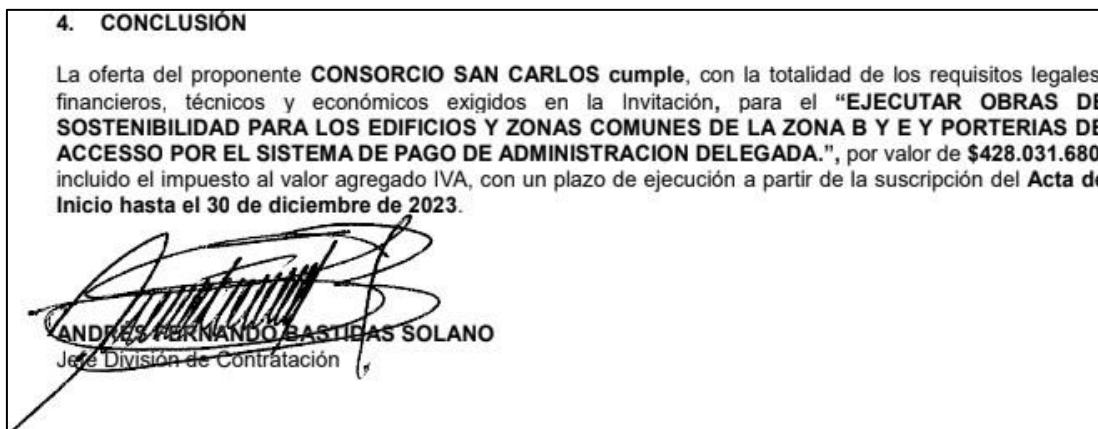
PROPONENTE	LEGALES	FINANCIEROS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO SANTA MONICA	RECHAZADA			
HARI MOSQUERA CHAVEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Informe final de evaluación MEC_025_2023.

7.3.3.6.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Durante el proceso de evaluación, el proponente CONSORCIO SAN CARLOS logró cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos que fueron solicitados, evidenciando lo siguiente:

Figura 16. Evaluación MEC_028_2023, Universidad del Valle.



Fuente: Informe de evaluación MEC_028_2023, Universidad del Valle.

7.3.3.7. SEGUIMIENTO ETAPA CONTRACTUAL PROCESO MEC_028_2023, UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Tras haber obtenido el informe de evaluación final de la INVITACION MEC_028_2023 y confirmar que el proponente CONSORCIO SAN CARLOS cumplió con todos los requisitos, la Universidad del Valle remitió el contrato por medio de correo electrónico. Dicho contrato estaba destinado a ser firmado por la representante legal del consorcio, con el propósito de formalizar la colaboración entre ambas partes, cuyo contrato era el No. 0030.0034.018.016-694-2023.

Una vez se obtuvo el contrato firmado por ambas partes, la representante legal del CONSORCIO SAN CARLOS llevó a cabo los trámites necesarios para la obtención del RUT. Este paso fue esencial para la legal constitución del consorcio, estableciendo así las bases formales de su funcionamiento.

Después de esto, se procedió a gestionar y emitir tanto la Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación como la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual. Ambas pólizas fueron posteriormente enviadas a la Universidad del Valle. Estos pasos adicionales aseguraron un marco de seguridad y protección adecuado para ambas partes involucradas en la colaboración contractual.

Tras la realización de los procedimientos mencionados, la UNIVERSIDAD DEL VALLE formalmente solicitó al CONSORCIO SAN CARLOS que presentara las hojas de vida del personal designado para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, en concordancia con los perfiles que el consorcio había comprometido en su oferta. Este equipo estaba conformado por cuatro profesionales con roles bien definidos: un Residente, un especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO), un Contador y un Analista de Compras. La solicitud se ajustaba a las características detalladas a continuación:

Figura 17. Personal requerido para la ejecución del Contrato no. 0030.0034.018.016-694-2023 con la Universidad del Valle.

CARGO	CANT.	PERFIL	DEDICACIÓN
RESIDENTE DE OBRA CIVIL	1	Ingeniero Civil o Arquitecto Experiencia específica: Dos (2) año en el cargo solicitado. Aportar Certificaciones laborales, constancias, actas que demuestren su experiencia. Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente.	100%
TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	1	Técnico o tecnólogo, con licencia en Salud ocupacional o Seguridad y salud en el trabajo. Experiencia específica: Un (1) año en obras de construcción y/o actividades similares al del presente contrato. Aportar Certificaciones laborales, constancias, actas que demuestren su experiencia. Aportar licencia o tarjeta o matrícula profesional vigente. Certificado de curso de 50 horas en seguridad y salud en el trabajo, Certificado como coordinador de trabajo seguro en alturas (Vigente).	100%
CONTADOR OPERATIVO	1	Profesional en Contaduría Pública. Experiencia específica dos (2) años certificados en procesos de nómina compras, preferiblemente en empresas del Sector de la construcción. Aportar Certificaciones laborales, constancias, actas que demuestren su experiencia. Aportar matrícula profesional vigente y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores.	Disponibilidad durante la ejecución del contrato
ANALISTA DE COMPRAS	1	Técnico o Tecnólogo en Mercadeo, carreras afines. Experiencia relacionada: Dos (2) años certificada en actividades del cargo solicitado. Aportar Certificaciones laborales, constancias, actas que demuestren su experiencia.	50%

Fuente: Invitación MEC_028_2023, Universidad del Valle.

Las Hojas de Vida, acompañadas de sus respectivos soportes, fueron remitidas a la Universidad del Valle. En la actualidad, la universidad se encuentra en proceso de evaluación de estas hojas de vida, con el propósito de asegurar que los perfiles cumplan con los requisitos necesarios. Una vez que estas hojas de vida sean aprobadas, se procederá a la firma del acta de inicio. Este documento marcará el inicio formal y el compromiso mutuo en la ejecución del proyecto.

7.3.4. PROCESOS SECOP II

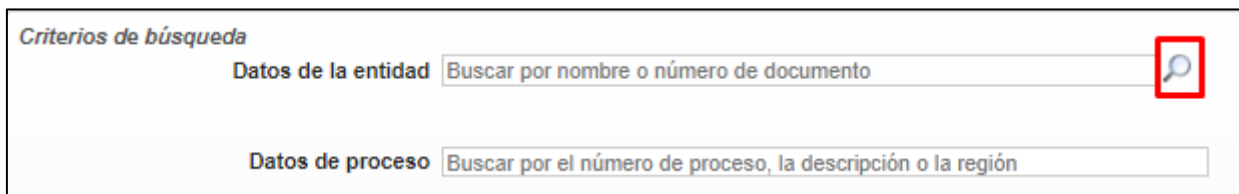
Dando cumplimiento a los objetivos planteados y buscando maximizar la efectividad en la participación de procesos de contratación, el pasante procedió con la búsqueda en la plataforma Secop II. Para asegurar un abordaje eficiente en esta plataforma más

moderna y completa en comparación con el Secop I, se contó con las orientaciones previas proporcionadas por la ingeniera María José González. Además, se reconoció la importancia de aprovechar recursos didácticos adicionales, como videos tutoriales, para una comprensión más sólida de su funcionamiento.


A través de la página de Colombia Compra Eficiente, el pasante ingresó al menú de búsqueda pública del Secop II en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

En la opción criterios de búsqueda, Datos de la entidad, se dio clic en buscar:

Figura 18. Búsqueda de procesos Secop II



Criterios de búsqueda

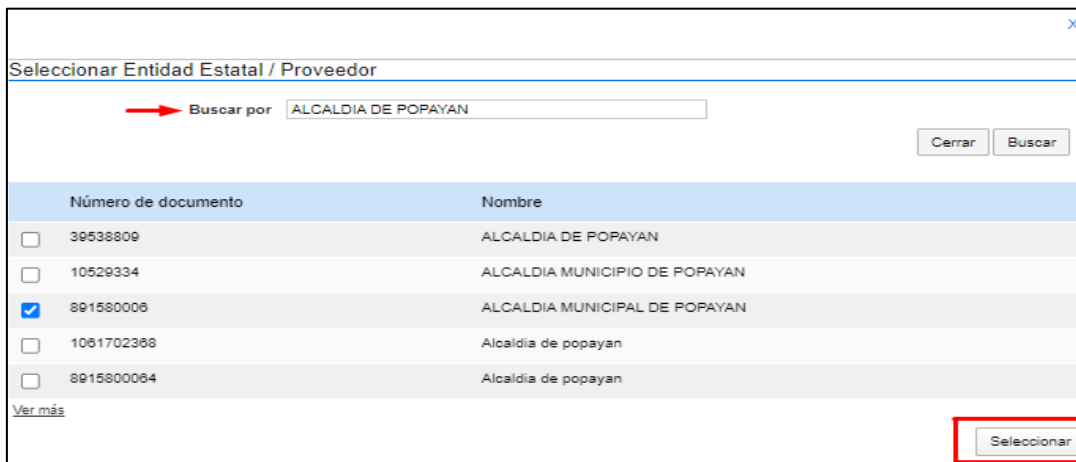
Datos de la entidad 

Datos de proceso

Fuente: Secop II

Posteriormente en el recuadro “buscar por” el pasante colocó en nombre de la Entidad Estatal / Proveedor y luego en la opción Buscar, seguidamente se desplegó un recuadro con el número de documento o NIT y nombre de la Entidad, se escogió el cuadro correspondiente al municipio de Popayán y la opción seleccionar, así:

Figura 19. Búsqueda de procesos Secop II



Seleccionar Entidad Estatal / Proveedor

→ Buscar por

Número de documento	Nombre
<input type="checkbox"/> 39538809	ALCALDIA DE POPAYAN
<input type="checkbox"/> 10529334	ALCALDIA MUNICIPIO DE POPAYAN
<input checked="" type="checkbox"/> 891580006	ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN
<input type="checkbox"/> 1061702368	Alcaldia de popayan
<input type="checkbox"/> 8915800064	Alcaldia de popayan

[Ver más](#)

Fuente: Secop II

Luego, en la opción “limite sus resultados” se seleccionó el Estado del proceso, Fecha de publicación desde y Tipo de proceso, así:

Figura 20. Búsqueda de procesos Secop II

Limite sus resultados

Número del proceso

Título del proceso

Objeto de proceso

Código UNSPSC

Región

Estado

Fecha de publicación desde

Fecha de publicación hasta

Tipo de Proceso

Fecha de presentación de ofertas desde

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha estimada de apertura desde

Fecha estimada de apertura hasta

Buscar

Fuente: Secop II

Seguidamente se dio clic en la opción “buscar” y apareció el resultado de la consulta, se identificó varios procesos como el MP-SG-LP-003-2023 con la Alcaldía de Popayán.

Figura 21. Búsqueda de procesos Secop II

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Detalle	
	COLOMBIA	ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-SG-LP-003-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	27/07/2023 9:47:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4/08/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle

Fuente: Secop II

En la opción “Detalle” se encontró la información general del proceso y los documentos de los cuales hacían parte el pre pliego de condiciones, el presupuesto oficial, como también todos los formatos necesarios para la conformación de la propuesta, así:

Figura 22. Búsqueda de procesos Secop II

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre
<input type="checkbox"/> 1. Certificado de disponibilidad presupuestal 2300.pdf
<input type="checkbox"/> 2. Certificado de disponibilidad presupuestal 2340.pdf
<input type="checkbox"/> 3. Viabilidad del proyecto.pdf
<input type="checkbox"/> 4. Proyecto.pdf
<input type="checkbox"/> 5. Aviso de convocatoria.pdf

1 2 3 »

Fuente: Secop II

Guiados por la experiencia acumulada de la empresa y en consonancia con las recomendaciones recibidas, el pasante inició el proceso de búsqueda. Esta fase incluyó una revisión minuciosa de los pliegos de los procesos potenciales. Como resultado de este análisis, se tomó la determinación de presentarse en las siguientes convocatorias, que se consideraron alineadas con los objetivos y capacidades de la empresa PORTENTO INGENIERIA SAS.

Figura 23. Procesos Secop II.

PROCESOS SECOP II			
<p>1. Número del proceso: MP-SI-LP-003-2023, MUNICIPIO DE POPAYAN</p> <p>DESCRIPCION: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CARRERA 37, SOBRE LA QUEBRADA PUBÚS, EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2023, CIERRE :31 DE JULIO DE 2023 - 08:30 AM. VALOR: \$1.449.231.008</p>			
<p>Que hayan contenido la ejecución de:[las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]</p>	<p>7.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PUENTES EN ESTRUCTURA EN CONCRETO</p>	GENERAL	<p>CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES FERREOS, ESTRUCTURA EN CONCRETO.</p>
		ESPECIFICA	<p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 70% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de la Presente Contratación.</p>
<p>2. Número del proceso: MP-SG-LP-003-2023, MUNICIPIO DE POPAYAN</p> <p>DESCRIPCION: REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN</p> <p>CIERRE :4 DE AGOSTO DE 2023 - 12:00 AM. VALOR: \$1.248.591.686</p>			
<p>EXPERIENCIA</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>El proponente deberá presentar para la experiencia general máximo dos (2) contratos de obra pública, cuyo objeto esté relacionado con mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción y/o reparación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o adecuación y/o acondicionamiento de edificaciones no residenciales en general; ejecutados y terminados; cuya sumatoria, expresado en S.M.M.L.V., sea mayor o igual al presupuesto oficial expresado en SMLMV. Dicha experiencia acreditada por el Proponente deberá estar inscrita en el RUP y estar clasificado con todos los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:</p>			

Fuente: Secop II.

7.3.4.1. PROCESO MP-SI-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Al determinar la participación en el proceso actual, el pasante procedió a llevar a cabo una lectura detallada del pliego de condiciones, prestando especial atención a los

requisitos habilitantes y ponderables. Inicialmente, se planteó la estrategia de acreditar la experiencia a través del contrato número 14 del RUP. Este contrato abarcaba la ejecución de diversos puentes, uno de los cuales tenía una longitud de 25 metros. Dado este contexto, se consideró que esta experiencia sería suficiente para cumplir con los requisitos.

El pliego mencionaba la necesidad de acreditar el 70% de la longitud del puente objeto de contratación. Sin embargo, no se especificaba la longitud precisa de dicho puente. Con el fin de obtener mayor claridad en este aspecto, se decidió plantear una consulta a la entidad mediante una observación, solicitando una aclaración sobre la longitud exacta requerida.

Tras recibir la respuesta por parte de la entidad, se obtuvo la información de que la longitud total de la luz del puente requerida era de 14,63 metros. Esto implicaba la necesidad de acreditar una longitud de 10,24 metros para cumplir con el requisito. Sin embargo, al revisar el contrato de la empresa, se constató que ninguno de los cinco puentes previamente ejecutados cumplía con la longitud que debía ser acreditada.

De acuerdo con la participación de la empresa en ese contrato específico, solamente se podía acreditar una longitud de luz de puente de 8,25 metros. Esta acreditación era viable debido a la proporción en la que la empresa había participado en el contrato, representando el 33% del total.

Simultáneamente al inicio de la elaboración de la propuesta, se llevó a cabo la búsqueda de posibles socios que pudieran cumplir con los requisitos establecidos. Sin embargo, no se logró identificar a ningún socio que pudiera acreditar la experiencia necesaria.

7.3.4.2. PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Dado que se trata de un proceso con la modalidad de selección de Licitación Pública, es esencial cumplir con prácticamente los mismos requisitos que se han mencionado anteriormente para procesos de esta modalidad. No obstante, es importante destacar que la asignación de puntajes presenta algunas variaciones en comparación con los pliegos tipo utilizados en este tipo de procesos, como se detalla a continuación:

7.3.4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Figura 24. Criterios de evaluación y asignación de puntaje proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
OFERTA ECONOMICA	50
FACTOR TECNICO	38,90
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,10
TOTAL	100

Fuente: Proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

Tal como se pudo constatar en este proceso, no se otorgó puntaje en base a las MIPYMES. Sin embargo, se identifica una diferencia en comparación con otros procesos de modalidad de Licitación Pública, ya que en este caso se incorporó un factor técnico en la puntuación. En este contexto, el puntaje máximo alcanzable para este factor técnico fue de 38.90%.

7.3.4.2.2. FACTOR TECNICO, PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Según las instrucciones consignadas en el pliego de condiciones, se otorgó una asignación de hasta 10 puntos a los proponentes que se comprometieran a proporcionar cuadrillas de trabajo adicionales para la obra. Este compromiso fue formalizado a través de la suscripción del Formato Cuadrillas de Trabajo Adicional. En dicho formato, cada proponente juramentó su compromiso de proveer cuadrillas de trabajo compuestas por un oficial (como maestro de obra, técnico constructor o tecnólogo en construcción u obras civiles) y 5 obreros, bajo su propio costo y riesgo.

Figura 25. Puntaje por No. de cuadrillas ofrecidas, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

No. de cuadrillas ofrecidas	Puntaje
3	2
4	5
5	10

Fuente: Proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

La Entidad asignó (14.90) puntos al Proponente que se comprometió a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y GTC ISO 10005:2019 mediante la suscripción del Anexo 7 - Plan de calidad, con sus respectivos anexos, los cuales se precisan en el cuadro siguiente:

Figura 26. Factor de calidad, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

FACTOR DE CALIDAD - PROGRAMACION DE OBRA						
ANEXOS PRESENTADOS Y CRITERIOS GENERALES DE ACEPTACION						
ANEXO PRESENTADO	CALIFICACION POR POSIBLES INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS			INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
	12:00 a.m. 20%	>20% Y <=50%	> 50%			
DIAGRAMA CPM - PERT	2	1	0	0	El proponente adjunta el diagrama con las actividades relacionadas en su cálculo de actividades, nomenclaturas y precedencias	2
CUADRO DE RENDIMIENTOS	2	1	0	0	Se presenta relación de cálculo de rendimientos de todas las actividades establecidas en el presupuesto oficial. Las actividades concuerdan con las establecidas por el proponente. No se encuentran inconsistencias	2
VARIACIONES	1	0,5	0	0	El cálculo de variaciones concuerda con las actividades establecidas por el proponente en su programación. No se encuentran inconsistencias	1
COMPROBACION DEL PLAZO PROPUESTO	2	1	0	0	En base a las variaciones y tiempos calculados por el proponente se presenta de acuerdo con las estimaciones iniciales calculadas, el cálculo de la comprobación se encuentra por encima del valor mínimo establecido (97,5%), lo cual es aceptable por la entidad.	2
ACTIVIDADES, NOMENCLATURAS Y PRECEDENCIAS	1	0,5	0	0	El proponente presenta una relación matriz de todas las actividades que se desarrollaran en el proyecto, se presentan de manera clara y organizada de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones. No se presentan inconsistencias	1
GANTT DE INVERSION GENERAL	1	0,5	0	0	El proponente adjunta el Gantt general, no se presentan inconsistencias	1
GANTT DE INVERSION IA-TA	0,9	0,4	0	0	El proponente adjunta el gant de inversión IA-TA, presentando coherencia con la matriz de actividades. No se presentan inconsistencias	0,9
GANTT DE INVERSION IT-TT	1	0,5	0	0	El proponente adjunta el gant de inversión IT-TT, presentando coherencia con la matriz de actividades. No se presentan inconsistencias	1

FACTOR DE CALIDAD - PROGRAMACION DE OBRA						
ANEXOS PRESENTADOS Y CRITERIOS GENERALES DE ACEPTACION						
ANEXO PRESENTADO	CALIFICACION POR POSIBLES INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS			INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
	12:00 a.m. 20%	>20% Y <=50%	> 50%			
COSTOS ACUMULADOS DEL PROYECTO – (IA, TA) VS (IT, TT)	1	0,5	0	0	El proponente adjunta el análisis financiero comparativo de los costos (IA-TA)vs(IT-TT) así como el grafico . No se encuentran inconsistencias entre las actividades planteadas y el análisis financiero	1
GRÁFICOS COMPARATIVOS DE FLUJOS DE FONDOS						
GANTT DE PERSONAL						
FLUJO DE CUADRILLAS POR DÍA						
FLUJO DE PERSONAL POR DÍA	2	1	0	0	El proponente presenta los diagramas de personal, y flujos de cuadrilla y personal. Se presenta también los respectivos histogramas y no se encuentran inconsistencias	2
HISTOGRAMAS DE CUADRILLAS Y PERSONAL						
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS	1	0,5	0	0	El diagrama de distribución de equipos presentado concuerda en su distribución y tiempo con las actividades planteadas y el uso de los equipos en estas, no se encuentran discrepancias e inconsistencias	1
CALIFICACION TOTAL	14.9	7.4	0		PUNTAJE ASIGNADO	14.9

Fuente: Proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

Dichos anexos los elaboró otro equipo de trabajo con suficiente experiencia.

La Entidad asignó el puntaje por equipo de trabajo como se muestra a continuación:

Figura 27. Equipo de trabajo, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	PUNTAJE MAXIMO
UN (1) DIRECTOR DE OBRA	50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Ingeniero Civil especialista en construcción; con mínimo 10 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Acreditar experiencia mínima en un (1) contrato, cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones en general, donde haya desempeñado el cargo de director de obra o como contratista de obra	4

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	PUNTAJE MAXIMO
DOS (2) RESIDENTES DE OBRA	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato,	Ingenieros Civiles; con mínimo 5 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Acreditar experiencia mínima en un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones en general, donde se haya desempeñado en el cargo de Residente de obra.	4
CINCO (5) MAESTROS	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato,	Maestro de obra o Técnico constructor, o tecnólogo en obras civiles con matrícula en el COPNIA de técnico constructor o	Acreditar experiencia mínima en un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones en general, donde	4
UN (1) INSPECTOR SISO	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato,	Profesional en Salud ocupacional o profesional con posgrado en Sistemas Integrados de Gestión de la calidad o en áreas de Seguridad y salud en el trabajo; con tarjeta profesional y vigencia emitida por entidad competente y con licencia en Seguridad y Salud en el trabajo Vigente, el título como profesional debe haberse obtenido con por lo menos cuatro (4) años de antelación a la fecha de cierre del proceso, el cual debe contar con curso de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente.	Acreditar experiencia mínima en un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones en general, donde se haya desempeñado en el cargo de inspector SISO.	2

Fuente: Proceso MP-SG-LP-003-2023-Municipio de Popayán.

Para obtener el puntaje se debió presentar para todos y cada uno de los anteriores profesionales propuestos los siguientes documentos que demuestren, tanto el perfil como la experiencia mínima exigida:

- Carta de intención con firma (original) de cada uno de los profesionales que se presentó en la propuesta.
- Copia del acta de grado o del diploma, la matrícula profesional correspondiente y la vigencia de la misma.
- Certificaciones laborales y/o contractuales donde se acreditará la experiencia específica de participación en proyectos que indicaran el contratante, objeto, cuantía, fecha de inicio y de finalización. Dichas certificaciones debieron ser expedidas por la entidad contratante o por el contratista de la entidad contratante, soportada con las actas de terminación, recibo o liquidación o certificación del contrato relacionado.
- Las certificaciones donde se acredite la experiencia específica mínima del maestro de obra, técnico constructor o tecnólogo en obras civiles expedidas por la entidad contratante y/o por el contratista.

7.3.4.2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, PROCESO MP-SG-LP-003-2023- MUNICIPIO DE POPAYAN.

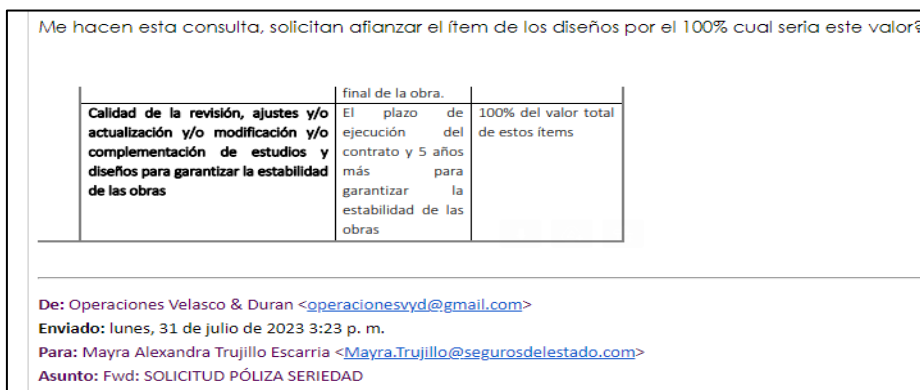
Después de haber tomado la decisión de presentar la propuesta, el primer documento que el pasante diligenció fue el formato de conformación de proponente plural. Esto se debió a que la emisión de la garantía de seriedad requería unos días para completarse. En ocasiones anteriores, se había experimentado que dicha garantía solo se obtenía unas horas o incluso minutos antes del cierre del proceso. Aunque esta circunstancia no era constante, se recomendaba encarecidamente enviar los documentos necesarios a la aseguradora el mismo día en que se convocaba el proceso o al día siguiente, según correspondiera en cada caso.

Mediante correo electrónico el pasante envió a la aseguradora los requerimientos para la expedición de la póliza como lo son:

- Formato de conformación de proponente plural.
- Pliego de condiciones definitivo.
- Cronograma del proceso.
- Presupuesto Oficial.
- Anexo técnico.
- Estudios previos.

A lo cual se recibió un correo pidiendo aclaración, pues la entidad en el pliego solicitó asegurar el 100% del total de los ítems haciendo referencia a: Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras, así:

Figura 28. Correo de la aseguradora, proceso MP-SG-LP-003-2023- Municipio de Popayán.



Fuente: Correo electrónico

Para abordar este asunto, el pasante llevó a cabo una revisión exhaustiva del presupuesto oficial. Sin embargo, esta revisión no permitió aclarar la situación, ya que no se encontró ninguna actividad relacionada con los ítems mencionados. Posteriormente, se procedió a examinar detalladamente el pliego y se constató que la inconsistencia no radicaba en la garantía de seriedad de la oferta, sino en la garantía de cumplimiento. Con esta información en mano, se proporcionó una respuesta fundamentada en esta distinción.

La aseguradora, en su respuesta, concordó que la discrepancia residía en la parte contractual. Aclaró que, durante la emisión de la póliza de seriedad de la oferta, se realiza una colocación y se debe considerar la exposición del riesgo que la compañía asumiría en caso de que el proceso fuera adjudicado. Sin embargo, la aseguradora también identificó otro problema: la entidad requería un amparo de Calidad que abarcara el plazo de ejecución más cinco años, mientras que la aseguradora solo podía garantizar un máximo de cinco años. Ante estos desafíos, se procedió a consultar otras aseguradoras y exponer la situación. La respuesta obtenida fue unánime: ninguna aseguradora tenía la capacidad de expedir una garantía de seriedad en estas circunstancias.

En vista de la situación, se decidió presentar una observación al proceso. Para llevar a cabo este procedimiento, fue esencial registrar la observación en el Secop II. De lo contrario, no habría sido posible efectuar este paso. Una vez completado exitosamente el registro, se procedió a la suscripción del proceso y se procedió a presentar la observación de la siguiente manera:

Figura 29. Observación proceso MP-SG-LP-003-2023, Municipio de Popayán

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-SG-LP-003-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso: REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

De: KEWJIN ANDERSON ORTEGA GOMEZ

Usuario: KEWJIN ANDERSON ORTEGA GOMEZ

Fecha: 11 días de tiempo transcurrido (2/09/2023 9:07:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, C

Para: ALCALDIA DE POPAYAN

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5110552

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES

Texto de mensaje

Segun el pliego definitivo en el ítem 8.3. GARANTIAS DEL CONTRATO 8.3.1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, tabla, dice:

Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	El plazo de ejecución del contrato y 5 años más para garantizar la estabilidad de las obras	100% del valor total de estos ítems
--	---	-------------------------------------

Por lo que solicito a la entidad, sea aclarado el valor en pesos colombianos al que se refiere cuando dice " 100% del valor total de estos s", los cuales no hacen parte del presupuesto oficial (ANEXO 10).

Fuente: Secop II

Durante la espera de una respuesta por parte de la entidad, el pasante siguió avanzando en la elaboración de la propuesta. Sin embargo, lamentablemente, la entidad no proporcionó ninguna respuesta en relación con la observación que se había planteado. Esta falta de respuesta resultó crucial ya que esta garantía era esencial según lo establecido en el pliego de condiciones, pues se dejaba claro que la ausencia de la garantía no podría ser corregida y, en consecuencia, la oferta sería rechazada.

Dadas estas circunstancias, se tomó la decisión de no presentar finalmente la propuesta. Esta elección se basó en el entendimiento de las implicaciones de no contar con la garantía de seriedad, lo cual era crucial para cumplir con los requerimientos del pliego.

7.3.5. PROCESOS UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Tanto las instituciones de educación superior de carácter público como las de carácter privado tienen el derecho de administrar y aplicar sus recursos de manera autónoma para cumplir con su misión y función institucional. En esta línea, la Universidad del Cauca ejerce su facultad de manera activa al contar con sistemas de contratación propios que se adecuan a su contexto y necesidades.

Además, es fundamental entender que esta autonomía en la gestión de recursos es un componente esencial para garantizar que las instituciones educativas puedan llevar a cabo sus actividades de manera eficiente y alineada con sus objetivos. En el caso de la Universidad del Cauca, este enfoque en la gestión de recursos contribuye directamente a su capacidad de brindar una educación de calidad y fomentar el desarrollo en su comunidad académica.

Después de haber adquirido conocimiento sobre la metodología de búsqueda de

procesos en el Sistema de Contratación de la Universidad del Cauca, se procedió a llevar a cabo la selección correspondiente de potenciales oportunidades. Basándose en la experiencia de la empresa, se tomó la decisión de avanzar con el proceso que se detalla a continuación:

Figura 30. Proceso Universidad del Cauca.

<p>PROCESO UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2023</p> <p>OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES FÍSICAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR LOS ESPACIOS DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</p> <p>VALOR: \$ 273,093,510</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS de obra civil de edificaciones no residenciales, cuya sumatoria del valor actualizado de los contratos aportados debe ser por una cuantía igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, relacionada con el criterio de VALOR TOTAL EJECUTADO (VTE).</p>
--

Fuente: Convocatoria pública No. 019 de 2023, Universidad del Cauca.

7.3.5.1. CONVOCATORIA PUBLICA N° 019 DE 2023, UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Se procedió a un análisis exhaustivo de este proceso, llevando a cabo una verificación minuciosa tanto de los requisitos habilitantes como de los puntuables. En este sentido, la empresa demostró estar en cumplimiento con dichos requisitos. Sin embargo, una vez que el equipo encargado de revisar el presupuesto oficial examinó detenidamente la tarea asignada, se identificó que los precios presentados en este presupuesto estaban por debajo de los valores vigentes en el mercado en dicho momento.

Esto llevó a la conclusión de que no sería factible realizar la manifestación de interés requerida para participar en el proceso, la cual resultaba fundamental para dar inicio al proceso en cuestión. Por lo tanto, la decisión final fue abstenerse de manifestar interés, ya que las condiciones no eran adecuadas para la empresa debido a la incompatibilidad de los precios con el mercado actual.

7.3.6. PROCESOS FIDUPREVISORA S.A

Esta sociedad de economía mixta tiene la responsabilidad de administrar diversos fondos, entre los que se incluyen el Fondo Colombia en Paz, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y el programa de Obras por Impuestos. Este último programa representa una modalidad de extinción de las obligaciones tributarias. En lugar de transferir el dinero directamente al tesoro nacional a través de la Dirección de

Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), el contribuyente tiene la opción de seleccionar un proyecto de interés social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac). Posteriormente, el contribuyente aporta recursos destinados a la ejecución de dicho proyecto y, como resultado, realiza un pago parcial del impuesto de renta correspondiente.

Este enfoque permite un direccionamiento más directo de los recursos hacia proyectos con un impacto social significativo en áreas afectadas por el conflicto armado. En el contexto de la sociedad de economía mixta, esta gestión de fondos y programas refleja su compromiso con el desarrollo sostenible y la inversión en el bienestar de las comunidades en situación vulnerable.

Después de haber completado la etapa de inducción en relación al manejo y funcionamiento de la plataforma, y tomando en consideración las recomendaciones y solicitudes pertinentes, se procedió a realizar la búsqueda específica de proyectos de Obras por Impuestos, licitaciones privadas abiertas correspondientes al año 2023. Esta búsqueda estaba enfocada en aquellas relacionadas con la Gerencia de Proyectos Viales.

Cabe destacar que estos procesos no contaban con una clasificación definida ni tampoco presentaban filtros adicionales más allá del año. La organización de la lista se basaba en la fecha de publicación, donde el proceso más reciente en ser publicado en la plataforma ocupaba el primer lugar de la lista. Este enfoque en la presentación de los procesos en orden cronológico inverso tenía un impacto en la manera en que los procesos eran identificados y evaluados.

Como parte de la estrategia de búsqueda, se optó por priorizar los proyectos más recientes en la lista, lo cual aseguraba que se estuvieran considerando las oportunidades más actuales y alineadas con las expectativas del año 2023.

Figura 31. Proceso FIDUPREVISORA SA.

PROCESO FIDUPREVISORA SA

- LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

OBJETO:
REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.
CIERRE: 17 DE AGOSTO DE 2023
VALOR: \$269.628.054

6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance:

“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial” y/o,
“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje”.

Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.

Fuente: Proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

7.3.7. PROCESO LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023, FIDUPREVISORA SA.

El pasante leyó los términos de referencia de manera detallada y encontró que además de los requisitos solicitados en los pliegos tipo, para este proceso se requería:

- Formato declaración juramentada multas, sanciones y apremios.
- Formato de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral.
- Formato de autorización para el tratamiento de datos personales.
- Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Además, se procedió a la revisión de los criterios de evaluación y calificación establecidos para los proyectos. En esta etapa, fue fundamental emprender la búsqueda de socios que pudieran satisfacer los requisitos de acuerdo con los términos de referencia iniciales. El objetivo era asegurar que se cumplieran todos los criterios necesarios para obtener la mejor evaluación posible.

Dentro de este contexto, se identificó que el puntaje máximo que se podía alcanzar estaba determinado por los siguientes factores:

Figura 32. Criterios de evaluación y calificación iniciales, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional	600
Promoción a la industria nacional	400

Fuente: Proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

Basándonos en los criterios de evaluación mencionados previamente, el pasante determinó que era factible alcanzar el puntaje máximo establecido. Con esta confianza, se dio inicio al proceso de elaboración de la propuesta. Sin embargo, una vez publicados por la entidad los términos de referencia definitiva y al revisarlos detenidamente, se descubrió que se habían efectuado modificaciones en los criterios de evaluación y calificación, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Figura 33. Criterios de evaluación y calificación definitivos, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional	<u>500</u>
Experiencia en obras por impuestos	<u>300</u>
Promoción a la industria nacional	<u>200</u>
TOTAL	<u>1.000</u>

Fuente: Proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

La modificación sustancial en los criterios de evaluación y calificación, como se puede apreciar, representó un cambio significativo en el proceso. Ante esta situación, se consideró necesario presentar una observación formal cuestionando esta modificación, ya que parecía indicar la intención de beneficiar a un proponente específico. Como respuesta a esta observación, la entidad publicó el acta de suspensión del proceso apenas horas antes de la fecha de cierre, así:

Figura 34. Acta de suspensión, proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

RESUELVE
<p>ARTÍCULO PRIMERO: <u>DECLARAR SUSPENDIDO</u> el proceso de selección Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: <i>“REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.”</i></p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La reanudación del proceso de selección será comunicada mediante acta y esta misma será publicada en la página web de Fiduprevisora S.A.</p> <p>La presente acta se expide el dieciséis (16) de agosto de 2023.</p>

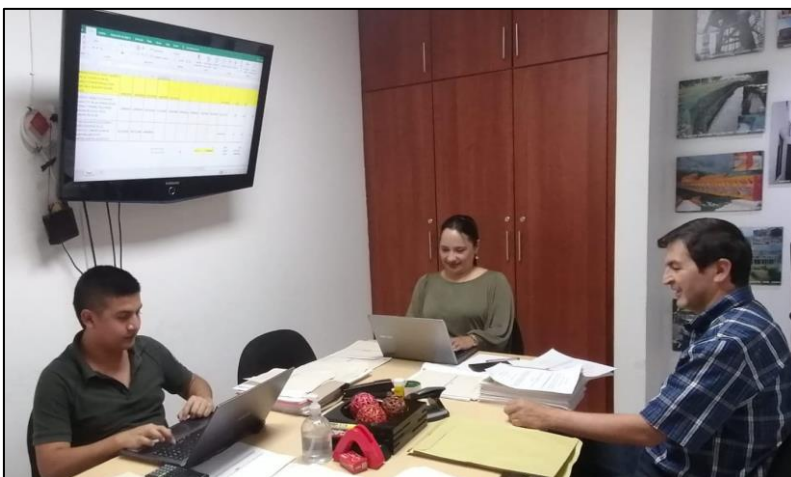
Fuente: Proceso licitación privada abierta No. 001 de 2023, FIDUPREVISORA SA.

7.4. REUNIONES CON INGENIEROS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PORTENTO INGENIERIA SAS

Con una frecuencia quincenal, se llevaban a cabo reuniones con el objetivo de compartir y analizar los procesos potenciales que se encontraban en ese momento. Estas reuniones servían para evaluar la viabilidad de cada proceso y además permitían examinar detenidamente la experiencia y capacidades de los posibles socios. Asimismo, se realizaba una revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes y puntuables, adaptándose a las particularidades de cada caso.

El propósito fundamental de estas reuniones era asegurar una toma de decisiones informada y estratégica, respaldada por un análisis detallado de los aspectos relevantes de cada proceso. Esta dinámica permitía un enfoque dirigido hacia las oportunidades con mayor potencial de éxito.

Ilustración 1. Evaluación de la experiencia de los posibles socios.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Lectura de pliegos de condiciones.



Fuente: Elaboración propia.

8. CONCLUSIONES

Se logró apoyar a la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S. en procesos de contratación. Durante el tiempo de trabajo fue posible contribuir a optimizar y agilizar estos procesos, reafirmando la importancia de la colaboración y el conocimiento especializado en la consecución de metas corporativas en la ingeniería civil.

El trabajo realizado fue fundamental en el desarrollo de la habilidad para la búsqueda de procesos de contratación en las plataformas Secop I, Secop II, Unicauca Contratación y FIDUPREVISORA S.A. Dicha experiencia ha permitido una familiarización con los procedimientos administrativos y legales involucrados en estos procesos, proporcionando una base sólida para el crecimiento como futuro ingeniero civil.

Se identificaron y comprendieron los distintos procesos de contratación en los cuales la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S. tuvo la oportunidad de participar. A través de esta experiencia, se adquirió un conocimiento profundo de las dinámicas y requisitos específicos que rigen cada uno de estos procesos, generando una capacidad de entendimiento y análisis que resultará invaluable para abordar situaciones contractuales y tomar decisiones informadas.

Las actividades solicitadas y necesarias para cumplir con los objetivos del tiempo de trabajo en la empresa fueron ejecutadas y culminadas satisfactoriamente; tales como la verificación de los requerimientos de las propuestas, de tal modo que cumplieran con todo lo solicitado de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo; la elaboración de listas de chequeo; el análisis y revisión de las ofertas económicas; el monitoreo al proceso que fue adjudicado a la empresa PORTENTO INGENIERIA S.A.S.; y el seguimiento de la etapa contractual del proceso INVITACION MEC-028-2023. Además de ejecutar dichas actividades bajo presión y con el tiempo en contra. Las anteriores son características que forman la integridad y carácter del profesional.

Se identificaron las variaciones que pueden surgir en los pliegos de condiciones, en función de los diferentes factores de puntuación y las modalidades de selección. Se adquirió la capacidad de analizar las sutilezas y matices que afectan la calificación y evaluación de las propuestas, permitiendo una consideración completamente de los aspectos contractuales en la toma de decisiones.

9. BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Información general de Secop I. {En línea} 2020. Disponible en: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2020) Información general de Secop II. {En línea} 2020. Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial No. 41.094. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85593_archivo_pdf4.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Diario Oficial No. 46.691. {En línea} 2023. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html#:~:text=LEY%%20201150%20DE%202007&text=Por%](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html#:~:text=LEY%%20201150%20DE%202007&text=Por%20)

FIDUPREVISORA Licitaciones privadas abiertas año 2023. {En línea} 2023. Disponible en: <https://www.fiduprevisora.com.co/licitaciones-privadas-abiertas-ano-2023/>

UNIVERSIDAD DEL CAUCA Sistema de contratación: Procesos contractuales, período {En línea} 2023. Disponible en: <http://contratacion.unicauca.edu.co/#>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Diario Oficial 48854. {En línea} 2013. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776>

10. ANEXOS

- FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
- FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.
- FORMATO 3 – EXPERIENCIA.
- FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL.
- FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.
- FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD.
- FORMATO 8 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
- FORMATO 9 – PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
- FORMATO 12 – FACTO DE SOSTENIBILIDAD.
- FORMATO 13 - ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.
- FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME.
- ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA.
- FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]:

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para Procesos de Contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio ____ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

Composición de la persona jurídica:	Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____								
	<p>El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):</p> <p>[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista							

20. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

23. [En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
 Nombre del representante legal _____
 C. C. _____ de _____
 Matrícula Profesional _____ [anexar copia]

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del Proponente o de su representante legal)

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional _____ y C. C. _____ de _____, avalo la presente propuesta”.

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 4
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consortio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consortio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consortio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consortio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consortio se denomina Consortio _____.
3. El objeto del Consortio es _____.
4. La duración del Consortio es _____.
5. El representante del Consortio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 4
Versión No.	1		

con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del Consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio [Nombre del Consorcio]
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

 [Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

 [Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

 [Nombre y firma del representante del Consorcio]

 [Nombre y firma del representante suplente del Consorcio]

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	3 de 4
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más integrantes se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada uno de ellos]	

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal _____.

3. El objeto de la Unión Temporal es _____.

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	4 de 4
Versión No.	1		

4. La duración de la Unión Temporal es de _____.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C.C. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la Unión Temporal.]

7. El señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal [Nombre de la Unión Temporal]
8. [La entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante de la Unión Temporal]

[Nombre y firma del representante suplente de la Unión Temporal]

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-106	Versión	2

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1		[Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Específica".]													
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotés: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

FORMATO 5
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN – SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC	PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA PLURAL	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR LA PARTICIPACIÓN)
TOTALES		

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____.

Firma representante legal del proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de identidad:

Nota: Los representantes de los integrantes del oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMATO 5
CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA O GEOLOGÍA	PROFESIÓN	N° DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____.

Firma representante legal del proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de identidad:

Firma representante del auditor o revisor fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de identidad:

Nota 1: En caso de personas no obligadas a tener Revisor Fiscal, la certificación debe estar suscrita por un contador público diferente al que firma el estado de resultados.

Nota 2: Los representantes de los integrantes del oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMATO 5
INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL EN EJECUCIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR (COP)	FECHA INICIO (DD-MM-AAAA)	PLAZO (MESES)	OFERENTE PLURAL (SI, NO)	PARTICIPACIÓN (%)	ESTA SUSPENDIDO? (SI, NO)	FECHA SUSPENSIÓN (DD-MM-AAAA)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____.

Firma representante legal del proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de identidad:

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre:
Cargo:
Documento de identidad:

Nota 1: En caso de personas no obligadas a tener Revisor Fiscal, la certificación debe estar suscrita por un contador público diferente al que firma el estado de resultados.

Nota 2: Los representantes de los integrantes del oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 3
Versión No.	1		

[Indicar Proceso de Contratación]

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	2 de 3
Versión No.	1		

Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual tendrá que anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago del mes anterior al cierre del Proceso de Contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera]:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	3 de 3
Versión No.	1		

[Indicar Proceso de Contratación]

FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)**

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-110	Página	1 de 3
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

**FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

Código	CCE-EICP-FM-110	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-110	Página	2 de 3
Versión No.	1		

**FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA
MAQUINARIA DE OBRA**

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años se contarán desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

Código	CCE-EICP-FM-110	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-110	Página	3 de 3
Versión No.	1		

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente-persona natural] en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-111	Página	1 de 1
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

**FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, tendrá que aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-112	Página	1 de 3
Versión No.	2		

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1. Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 3- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector de infraestructura social]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.					
2.					

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-112	Página	2 de 3
Versión No.	2		

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 3. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

Código	CCE-EICP-FM-112	Versión	2
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-112	Página	3 de 3
Versión No.	2		

FORMATO 9B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciará los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. . _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Código	CCE-EICP-FM-112	Versión	2
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-115	Página	1 de 2
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: [Indicar el objeto del Proceso de Contratación]

[Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] **Lote:** [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

[El Proponente ajustará el siguiente cuadro de acuerdo con los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado que se establezcan en el respectivo Proceso de Contratación]

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona		
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Código	CCE-EICP-FM-115	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

**FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Código	CCE-EICP-FM-115	Página	2 de 2
Versión No.	1		

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	1 de 5
Versión No.	1		

**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)**

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	2 de 5
Versión No.	1		

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	3 de 5
Versión No.	1		

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	4 de 5
Versión No.	1		

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con **[Incluir el número de identificación]**, en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio **[Indicar el nombre del establecimiento de comercio]**, **[identificado con NIT _____]**, durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia apporto **[copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda]**, así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma de la persona natural]

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	5 de 5
Versión No.	1		

**FORMATO 13C – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)**

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación **[Incluir número del Proceso de Contratación]**

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]

FORMATO 14 ACREDITACIÓN MIPYME LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-136	Página	1 de 2
Versión No.	1		

**FORMATO 14A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se demuestre con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos].

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Incluir los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del contador público público]

FORMATO 14 ACREDITACIÓN MIPYME LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-136	Página	2 de 2
Versión No.	1		

**FORMATO 14B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se demuestre con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Incluir los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad de juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de _____ o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma del representante legal]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo]

ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	1 de 3
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.

ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	2 de 3
Versión No.	1		

- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

**ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	3 de 3
Versión No.	1		

- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

